

Diario de Burgos

Año XLVI. Núm. 19.065.-Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015. § Miércoles 27 de Mayo de 1936

Notas de la actualidad nacional

La influencia decisiva de los rumbos políticos y sociales en la situación económica de España

Necesidad de crear un ambiente de confianza.—El único medio de resolver el paro obrero.—La actitud del señor Lluhi.—El Frente Popular y su sostenimiento

Por FRANCISCO CASARES

Dos manifestaciones casi simultáneas e igualmente autorizadas, han venido a coincidir en la verdadera apreciación de los orígenes de la situación de colapso por que atraviesa la economía nacional en estos momentos. Ha sido la voz competente del señor Ventosa la que ha puesto de manifiesto, por una parte, la gravedad de la situación y la dificultad de ponerle remedio si no se atiende primero a las causas que la producen. «¿Qué más da que destinen mil millones para el paro, si al mismo tiempo lo está aumentando la situación de obra, de agitación, de crónica incertidumbre en que vivimos?». Las industrias no marchan, los negocios se paralizan, la vida comercial está interrumpida. No hay iniciativa privada. Todo eso, ¿por qué? Porque el dinero, que es asustadizo, que es terroso, no se aventura cuando no sabe si va a resultar improductivo. Bases de trabajo de proporciones que no conectan con la economía de España, indemnizaciones en cuantía que representan, en algunos casos, el duplo de la cantidad asignada a los jornales de un año, huelgas constantes de carácter político, imposiciones de readmisión. Y a todo ese cuadro, que agota sin piedad a la economía y a la iniciativa particular, hay que añadir el retraimiento de las gentes. No se compra, no se gasta el dinero. También en la economía privada de los ciudadanos hay miedo. El que pueda pasar sin comprar nada, a la zaza hasta que se vaya viendo más claro el hacer. El que destina unas pesetas a la compra de objetos sumarios, prescinde por el momento de gastarlos. Todos en espera de que se acare el horizonte. Y la realidad es que ese horizonte está en lo político y en lo social lo mismo que en lo atmosférico. No se ve claro. La nubosidad persiste. Y las razones de sobresalto, de temor, de falta de confianza, no quieren desaparecer.

Antes de crear trabajo—que es indudablemente una buena medida de Gobierno—hay que crear confianza. Sin ella, no se puede hacer nada. No se va a ninguna parte. Que desaparezcan los fundados temores a las actitudes de violencia, que cesen las amenazas de incautación y de huelga, que se repriman y recorten las demandas de mayor salario y menor jornada, que se haga una labor más ajustada a las verdaderas posibilidades de la economía, y se verá cómo hay mayor producción, mayor cantidad de iniciativa y, por consiguiente, más amplio margen de trabajo. Da mejor resultado el establecer la confianza y dejar que las industrias se desenvuelvan por sí mismas, sin temor, sin recelo, que destinar todos los millones que se quieren a obras y empresas estatales. Pero no es ese el camino que se sigue. Y no es ese, porque a los elementos extremistas les interesa precisamente mantener la inquietud, sostener el estado de miedo y de perturbación. ¿Que los obreros no trabajan ni comen? ¡Ah! Eso es igual. Con la promesa retórica y engañosa de que cuando se cambie en España el régimen social, les sobrarán de todo, se les calla, y se va tirando. Y, entre tanto, se da la paradoja, que señaló con acierto notorio en el último debate político el señor Calvo Sotelo, de que la economía—que aún tiene signo capitalista—está encauzando y dirigiendo los que la quieren derrozar, los que tienen otro concepto de la ordenación económica del país. Con lo cual, más que una dirección, es un sabotaje lo que se está practicando.

Por eso, al lado de las manifestaciones explícitas y oportunas del señor Ventosa, y con esta otra declaración acertada del ex ministro de Hacienda monárquico, quería yo destacar el valor de oportunidad y de visión que han tenido las palabras del nuevo ministro de Trabajo, señor Lluhi, en el Consejo de ministros en que se estudió y acordó la declaración del Gobierno a las Cortes. Señaló el ministro de Trabajo su propósito de restar la legislación social de las Constituyentes, de acentuarla, si es preciso. Dijo que nada, por avanzado que sea, en el sentido de una estricta justicia social, le parecerá excesivo. Pero que, al contarse con mano energética, el desmán en la calle. Ha de sancionarse la huelga ilícita. Ha de ponerse coto a las demandas demagógicas. Esto es: legislación social avanzada, todo lo avanzado que se quiera. Pero regulada por el Estado, dirigida por el Gobierno, señalada por los que tienen la responsabilidad de marcar los rumbos de la política de la República. Y los demás, a obedecer, a ejercer sus deberes por los cauces legales. Pero

sin hostilidades, que aunque se quieran enmascarar con un signo político, no son otra cosa que la agresión al régimen, del que están más distanciados esos elementos que los monárquicos mismos. La reacción que esas manifestaciones del señor Lluhi han sido los propósitos. Ya se exterioriza producción, demuestra claramente la mortificación por los propósitos del ministro de Trabajo. Ya se dice que se combatirán. Como que la realidad es que lo que interesa es quebrantar al Gobierno y agredir a la economía del país. Lo demás, la seguridad del régimen, la convivencia de los distintos sectores sociales, la paz y la concordia civil entre los españoles, no cuentan. Al contrario, estorban.

Ha dicho el presidente del Consejo, en su declaración política ante las Cortes, que al Gobierno le interesa mucho el mantenimiento del Frente Popular. No hay nada que oponer a esa manifestación. Parece lógica. El Gobierno, que representa a esa coalición política, debe procurar que no se rompa. Pero no hay que desviar el cauce real de los hechos. Los que tienen interés en romper son los elementos marxistas. Para ellos, hacen todo lo que vienen haciendo. Para ellos, objetivizan el camino de la gobernación republicana y burguesa. Todo lo avanzado, todo lo izquierdista que se quiera, pero burguesa. Y el deseo y hasta la obligación de evitar el rompimiento tiene unos límites. Aquellos que señalan la propia dignidad de hombres públicos y de gobernantes. Más allá de esos límites no se puede ir. Porque si se hace así, el resultado será que los núcleos extremistas del Frente, encavados al mismo tiempo de su potencia, de su fuerza y de la debilidad de los republicanos, acrecentada por el deseo de no deshacer la coalición y el interés que establecidas, irán ensanchando sus pretensiones, acuciando en sus demandas e imponiendo, cada día más coactiva y violentamente, sus anhelos de clase. Y se habrá desnaturalizado el pacto y se habrá torcido la senda que se trazaron los mismos directores de la empresa política iniciada el 16 de Febrero en las urnas de España.

Deben mediar, todos—especialmente los que no propugnan ni quieren la revolución de tipo social—en los estragos que esta política determina. Deben tener la responsabilidad histórica que entrañan. Y deben, sobre todo, fijar bien su mirada y dejen su atención en el daño que todo esto viene haciendo a la economía del país, que es la base de la continuidad nacional. En Europa empieza ya a advertirse el término de la crisis económica. Recaeen justificadamente los optimismos. Se espera un ciclo de prosperidad. Bueno será que los españoles vayan dejando a un lado sus odios y sus querrelas y piensen en la necesidad de incorporarse—y no con el retraso acostumbrado—a ese ritmo satisfactorio que se empieza a sentir en otros países. ¿Qué es la política patriótica de Francia sino un resultado inmediato de comprender que, por encima de las luchas políticas y aun de las luchas sociales, está la economía, la prosperidad y el engrandecimiento del pueblo francés? Aprendámonos una vez a copiar lo bueno, ya que es tan frecuente que copiamos lo malo.

Notas financieras

IMPRESION BURSATIL

Martes 26

La incautación en los F. C. andaluces por el Estado fue hoy la causa de que el mercado exagerara su depresión, naturalmente en detrimento de los mismos valores ferroviarios que han sufrido nuevas pérdidas cuando parecía imposible que siguieran descendiendo, reflejándose en la caída no solamente en las acciones, sino también en las obligaciones. Toda la especulación se ha presentado esta tarde más floja produciéndose pérdidas sustanciales tanto en los Explosivos como en las Rifas. Tendencia deprimida con exceso en las deudas públicas, donde se hacen negocios muy escasos a consecuencia de la falta de contrapartida. El Interior cede 71,60. El "Sin" presenta tomadores a 99,15 99,70 de los cedentes. Situación desordenada en el correo que apenas opera estas diferencias tan fuertes a que hay que hacer las operaciones. En los valores de dividendo, la tendencia es también vendedora y el dinero que sale, poco y entre zarzas, procura aprovecharse, haciendo las compras a cambio tiradas. La perspectiva de la Bolsa se oscurece más y más.

A. I. ARCO

AYER EN EL CONGRESO

Continuó discutiéndose el proyecto de desahucios de fincas rústicas

ORDEN DEL DIA

A las cuatro y media abre la sesión el señor Martínez Barrio. Las tribunas están bastante concurridas y los escaños casi desiertos. Se aprueba el acta de la sesión anterior y se lee el despacho ordinario. Se entra en el orden del día. Se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Estado sobre el proyecto de ley aprobando la ratificación del Convenio sanitario internacional para la navegación aérea, firmado en La Haya el 19 de Diciembre de 1933, que es aprobado sin discusión.

Asimismo se pone a discusión un dictamen de la comisión de Guerra sobre el proyecto de ley proponiendo la concesión de pensiones por cruces de Mérito militar ya otorgadas a varios jefes y oficiales.

El señor Rodríguez de Viguri formula diversas observaciones acerca de la tramitación que se sigue para la concesión de este género de recompensas. Pide que el ministro de la Guerra traiga a la Cámara un proyecto de ley regulando la concesión de pensiones.

Sin más discusión se aprueba el dictamen. Seguidamente se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley: Concesión de un crédito extraordinario de 77.640 pesetas al presupuesto de Instrucción pública para los gastos del Congreso Internacional de Música.

Concediendo un crédito extraordinario de 54.775 pesetas al presupuesto de Marina para el pago de las cuotas asignadas a España por la comisión internacional de Explotaciones Científicas.

Estableciendo algunas disposiciones referentes a la patente nacional de automóviles y sobre sustitución del trigo adquirido y retenido por el Estado.

LOS DESAHUCIOS DE FINCAS RUSTICAS

Se reanuda la discusión de un dictamen de la comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de revisión de desahucios de fincas rústicas.

El presidente anuncia que se va a proceder a la votación nominal del voto particular del señor Daza, que quedó a falta de este trámite en la sesión del pasado viernes. Así se efectúa, siendo rechazado por 180 votos contra uno.

(En el banco azul se hallan los ministros de Instrucción pública, Agricultura y Comunicaciones).

El señor Jiménez Fernández defiende un voto particular. Dice que el artículo tercero establece que "quedan anulados los juicios de desahucio incoados con anterioridad a la vigencia de esta ley y que debe agregarse este inciso: "Que no lo hayan sido por falta de pago".

El señor Alvarez Ugena, por la comisión, rechaza el voto del señor Jiménez Fernández.

Este rectifica y mantiene su voto, que es desestimado en votación ordinaria, por 105 votos contra 24.

El señor Galarza defiende una enmienda al artículo tercero, en la que pide que al artículo tercero, en la que pide en estos juicios serán satisfechos por el demandante.

El señor Vilatela, por la comisión, acepta la enmienda, sin hacerla extensiva a las derivaciones sucesivas, que serán examinadas cuando se discutan los artículos 4 y 5.

El señor Daza, independiente, se pronuncia contra la enmienda que acaba de ser aceptada.

El presidente aclara que como la propuesta del señor Galarza forma ya parte del dictamen, lo que procede es que el señor Daza defienda como una enmienda el texto primitivo del artículo tercero.

Así lo hace el señor Daza, que se extiende en consideraciones de orden jurídico.

El señor Vilatela refuta los argumentos del señor Daza.

Este y otros diputados de los bancos de las derechas solicitan votación nominal.

Es rechazada por 183 votos contra 61. El señor Jiménez Fernández llama la atención sobre la votación que se acaba de realizar.

La Comisión debe fijar un criterio a fin de evitar que las enmiendas sean aceptadas o rechazadas, según sean sus autores de derecha o de izquierda. De seguirse aplicando este criterio, el orador desistirá de presentar nuevas enmiendas.

El señor Alvarez Ugena, por la comisión, dice que ésta se halla en la mejor disposición de ánimo para aceptar cuanto perfeccione el proyecto.

El señor Jiménez Fernández rectifica y seguidamente se aprueba sin más discusión el artículo tercero.

Se empieza a discutir el artículo cuarto. El Sr. Daza defiende un voto particular.

El señor Zabalza, por la comisión, le rechaza.

El señor Jiménez Fernández defiende otro voto particular.

La Comisión le rechaza también.

El señor Jiménez Fernández, insiste en su defensa y se procede a votarlo nominalmente, desestimándose la Cámara por 196 votos.

UNA VOTACION DE "QUORUM"

El presidente suspende este debate y anuncia que se va a proceder a votar definitivamente la derogación de la ley de Jurados mixtos de 16 de Julio de 1935, para la cual se ha pedido votación de quorum.

Suenan los timbres y empieza la votación, terminada la cual, queda aprobada dicha derogación por 214 votos. No se ha emitido ningún voto en contra.

Se lee el precepto reglamentario correspondiente, y el presidente declara válida la votación.

SIGUE EL DEBATE SOBRE LOS DESAHUCIOS

Se reanuda la discusión del proyecto de desahucio de fincas rústicas.

Se acepta por la comisión una enmienda al artículo cuarto, al que se añadirá el siguiente párrafo: "Cualquiera que sea la forma con que se solucione esta opción, el arrendatario reintegrará al propietario el valor de los gastos de cultivo realizados como preparatorios de otras cosechas que en el momento de ocupar la finca objeto de reposición si no hubiesen iniciado su ciclo evolutivo".

(Ocupa la presidencia el señor Jiménez de Asía).

La comisión acepta parte de una enmienda del señor Losada.

El señor Jiménez Fernández, defiende otra enmienda al mismo artículo en la que pide se añada a éste un párrafo que diga así: "No procederá el ejercicio de las acciones que este artículo concede cuando la venta exigida para fundamentar el desahucio haya sido la fijada como consecuencia de revisiones actuales legales, no en defecto de éstas, la fijación en el contrato".

El señor López Quero, por la comisión, rechaza la enmienda.

El señor Jiménez Fernández rectifica e insiste en la defensa de su enmienda. Dice que tan condenable encuentra los atropellos cometidos por los arrendatarios como los perpetrados por los propietarios. Frente a los abusos llevados a cabo por éstos no ve otra solución que la de ir a la revisión de ellos. Lo que no se puede hacer es aprobar una ley a cuyo amparo puedan cometer injusticias los que anteriormente fueron víctimas de ellas. Eso no puede ser.

El señor López Quero rectifica e insiste en rechazar la enmienda.

El señor Jiménez Fernández solicita votación nominal.

Terminada ésta queda desestimada la enmienda por 144 votos contra 37.

Seguidamente se aprueba el artículo cuarto, con los votos en contra de las minorías de Acción popular y agraria.

Se pone a discusión el artículo quinto.

El señor Jiménez Fernández defiende un voto particular, en el que pide se añada un inciso en que se haga constar que tenga su efecto cuando los hechos se produzcan en forma involuntaria.

Creo que en muchos casos se condena a propietarios que son más pobres que los arrendatarios. Opina que no debe prosperar semejante injusticia.

Por la comisión le contesta el señor Zabalza, quien rechaza el voto.

El voto particular es desestimado, con el voto en contra de la minoría de Acción popular.

Se admite, con el voto en contra de la Ceda, una enmienda del señor Losa Hormigo, que establece lo siguiente: "Podrán igualmente solicitar el beneficio de la reposición, dentro del plazo y condiciones señalados en el artículo anterior, los colonos, arrendatarios, aparceros y cultivadores análogos que a partir de primero de Junio de 1934 hubieran abandonado la posesión y cultivo de las fincas sin sujeción a procedimiento judicial".

El señor Jiménez Fernández apoya una enmienda del señor Pavón.

El señor Alvarez Ugena, por la comisión, le rechaza.

El señor Jiménez Fernández, pide votación nominal y seguidamente se aceptan del salón los diputados de Acción popular. Queda desestimada la enmienda por 119 votos contra uno.

Seguidamente se aprueba el artículo quinto.

También lo son los artículos seis y siete.

Se abre discusión sobre el octavo y como nadie pide la palabra, se aprueba, incorporándose a él un voto particular del señor Gortáriz, en el que se establece: "Se respetarán, asimismo, los desahucios que tramitados judicialmente y tramitados en todas sus partes, que se reputen indispensables, previas las justificaciones necesarias para el desarrollo directo por parte de los propietarios de explotaciones agropecuarias planeadas con anterioridad a 1935 y para cuyo desenvolvimiento se hayan ya realizado en las fincas, por cuenta exclusiva de aquéllos, sin planeaciones de nuevos regadíos, construcciones y otras mejoras".

El señor Jiménez Fernández defiende un voto particular al artículo nueve.

Se suspende este debate, se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión a las nueve y cuarto.

Hacia el Estatuto castellano

No es un movimiento partidista

Como palpablemente demostró nuestro alcalde en la reunión del pasado domingo, el movimiento estatutista burgalés es completamente independiente y anterior al iniciado en Madrid por Acción Popular. Las cartas de convocatoria a los ausentes tienen fecha anterior.

No necesitaba el señor García Lozano esforzarse tanto para disipar toda duda respecto a concomitancias con los elementos de la C. E. D. A. Su nombre y su republicanismo, "muy anterior al 14 de Abril", son bastantes para disipar toda sospecha.

Sin embargo, en el orden cronológico ha aparecido como iniciador de los estatutos Calvo Sotelo y después Gil Robles. Esto ha bastado en el momento pasional actual, para que algunos periódicos mirasen el movimiento como de sabotaje a la República, o por lo menos de oposición a los estatutos vasco y gallego. De todos modos, basta que sea idea derechista para que las izquierdas lo miren con recelo, si no con oposición franca.

La iniciativa burgalesa no tiene que temer ese peligro, y aquí se ha demostrado en muchas ocasiones que se sabe prescindir de las pasiones partidistas cuando se ventilan altos intereses de la provincia o del municipio.

Si del paso dado por el Ayuntamiento de Burgos se llega a la concreción de un Estatuto, éste será obra de todos los partidos políticos, y sólo así será viable.

En pocos sitios habrá sido tan enconada la lucha entre derechas e izquierdas como en Cataluña, pero cuando llegaba el caso de defender intereses de la región, unos y otros aparecían unidos.

El catalanismo fue iniciado y sostenido durante muchos años por los elementos más reaccionarios de Cataluña y, sin embargo, por las circunstancias del momento, la autonomía la consiguió la Izquierda.

Algo análogo ha pasado en las provincias vascongadas, donde el nacionalismo vasco nació amparado en el catolicismo

más ardiente y esos elementos ultraderechistas fueron los que sostuvieron el fuego sacro del bicefarrismo, hasta el extremo de que en el primer proyecto de estatuto se incluía la libertad de poder concordar con la Santa Sede, pero hasta que a ese movimiento no se ha unido la extrema izquierda vasca, representada por Prieto y los suyos, no se ha logrado nada práctico.

En la tarea de consecución de un estatuto deben colaborar todos los partidos, porque es asunto que a todos por igual interesa y muy por encima de las rencillas que puedan separarlos.

El movimiento burgalés nace limpio en ese sentido y nadie podrá decir que es obra de las derechas. En la reunión del Ayuntamiento estuvieron representados todos los partidos políticos y los diputados de opiniones más distantes, y todos se mostraron acordes en que los altos intereses de Castilla están por encima de las diferencias de bandera.

Todos unidos, blancos y negros, dejando aparte lo que pueda separarlos y buscando la unión con la vista puesta en Castilla, estará recorrido más de la mitad del camino.

Por otra parte, aunque sea Burgos la primera capital en que el movimiento estatutista ha tomado desde el primer momento carácter práctico, éste ha estado espontáneo en casi todas las ciudades castellanas y leonesas y en las del resto de España. Valencia lleva muy adelantados los trabajos de inteligencia con las otras provincias del antiguo reino; en Pamplona tienen ya redactado el estatuto de Navarra; Baleares se prepara a preparar el suyo. Todos los síntomas son de que se va rápidamente a un régimen federal, que es ya el único posible en España. El tiempo dirá si esa nueva estructura de la nación sirve para acallar los separatismos y para desarrollar las iniciativas y fomentar el progreso de las regiones, o por el contrario, para aumentar el antagonismo de éstas y empobrecer el país.

Instantánea política

POSIBILISMO

Otra vez don Indalecio Prieto, en Bilbao, ha hablado de las posibilidades económicas en relación con las demandas que exigen ciertos sectores del obrerismo. Tendrán que amarrar muchos barcos porque encarecidos los fletes no podrán competir, y el resultado de la subida es que se quedarán sin pan millares de obreros.

Este hecho es un nuevo entre nosotros. Con motivo de la jornada de 44 horas en la industria metalúrgica, ya se advirtió la inferioridad en que se situaba nuestra producción para competir en el mercado mundial, el encarecimiento terrible que ello significaba en el mercado interior y las consecuencias catastróficas de adoptar una postura avanzadísima, en una materia que era objeto de discusión ante las potencias internacionales.

Ahora se va a plantear otro grave conflicto. Los obreros de la construcción de Madrid, que son la parte más numerosa, quieren no ya 44 horas sino 36. Hubo un elemento directivo que se atrevió a llamar a la reflexión a estos obreros y fué tan dura la imprecación que tuvo que ser retirado de la tribuna pública ante la protesta de la masa. Irán a la huelga. Quizá les concedan las 36 horas, pero el resultado será que construirá ese elemento político que se llama Rita, la cantadora. Millares de obreros quedarán sin pan.

Otro aspecto de esta misma cuestión es el cierre de cafés. Basta que una persona sea tachada de fascista, para que inmediatamente se promueva un conflicto. No sólo se quiere arrojar a los elementos así tachados, sino que se les presenta al patrono una lista de los que debe admitir. Resultado: cierre del establecimiento y en la calle los camareros.

¿Quién es el responsable de todo esto? Unos dicen que el Gobierno no impone la autoridad. Otros lo achacan a la propaganda subversiva y otros a la acción violentísima que está desarrollando la C. N. T. para llevarse a sus sindicatos a las masas de trabajadores. Los últimos tienen razón. Quien manda es la C. N. T. Después de la última huelga general impuesta por ella crece como la espuma el número de sus afiliados. En tanto que los líderes socialistas, aun los más revolucionarios, hablan de posibilismo en la C. N. T. se desprecia toda preocupación futura para atender al presente: minar la base de la U. G. T. por el procedimiento que esté a su alcance, aun cuando sobreyenga el diluvio.

ALVAREZ DE LEON

un voto particular al artículo nueve. Se suspende este debate, se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión a las nueve y cuarto.

Información varia

ORO A FRANCIA

Del aeropuerto de Barajas han salido dos aviones con cargamento de 1.470 kilos de oro cada uno, para Francia. Estas nuevas remesas de oro se destinan, como las anteriores, a cubrir las necesidades de divisas extranjeras, y su importe se eleva a 25 millones de pesetas.

EL CONFLICTO TAURINO

A las diez de la noche fueron puestos en libertad los matadores de toros "Maravilla" y Fuentes Bejarano, el matador de novillos "Niño de la Estrella" y el picador "Melones", que estaban detenidos en la Dirección general de Seguridad.

Parece que estos toreros, a pesar de haber sido puestos en libertad, quedarán a disposición del director de aquel departamento.

A primera hora de la madrugada, los diestros Alfredo Corrochano y "Valencia II", detenidos con motivo de la suspensión de la corrida del domingo último, continuaban reclusos en la Cárcel Modelo.

Parece que los citados matadores continuarán a disposición del director general de Seguridad; pero se cree que muy pronto pasarán a disposición del juez correspondiente.

PARO EN EL RAMO DE CAFES Y BARES

A las doce de la noche comenzó el paro en el ramo de cafés, bares y similares de Madrid. En aquellos establecimientos donde todos los obreros pertenecen a la C. N. T., se cerró a las doce en punto y poco después cerraban también los cafés donde la mayoría de los obreros pertenecen a dicha organización, ya que el personal de la U. G. T. que quedaba no era suficiente para cubrir los servicios. Donde los obreros de la U. G. T. son la mayoría de la dependencia no hubo cierre.

A primera hora de la madrugada algunos grupos recorrieron los cafés de las barriadas algo distantes del centro y trataron de coaccionar a los obreros que seguían trabajando, pero la negativa de éstos a secundar el paro bastó para que los coaccionadores desistieran de su propósito.

Todos los cafés de la Puerta del Sol cerraron sus puertas, en cambio, los de la Glorieta de Bilbao permanecen abiertos. En la calle de Alcalá unos cerraron y otros no. En algunos de los establecimientos abiertos el servicio resultaba deficiente por hallarse el personal mermando.

EL CORONEL SERRADOR, A MADRID

VALLADOLID.—Añoche, a las 1,40, salió en tren para Madrid el coronel de Infantería don Ricardo Serrador, acompañado de un comandante de la Guardia civil.

En quinta plana,

ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

Edición de las ocho de la noche

DEPORTES

Fútbol

"GIMNASTICA DEPORTIVA BURGALESA"

Se ruega a los simpatizantes de esta entidad que hayan solicitado boletín de inscripción, que lo entreguen a la mayor brevedad posible, y siempre antes de 1.º de Junio, formulándose igual ruego con respecto a quienes deseen ser alta en la "Gimnástica", y recojan el correspondiente Boletín.

La Junta

UN RASGO SIMPATICO

Sabemos que la Federación Cantábrica ha tomado a su cargo, la organización de un gran partido de fútbol, en campo que oportunamente se anunciará, en el que tomarán parte el antiguo "Hispania F. C.", notablemente reforzado y otro equipo a designar, cuya recaudación pasará íntegra al jugador Mariano Labín "Basco", que resultó seriamente lesionado en uno de los partidos jugados en el último campeonato Junior.

Es doblemente simpático este acto, ya que según nuestros informes, todos los gastos serán de cuenta de la Entidad organizadora y dado el fin benéfico del espectáculo, esperamos que todos los burgaleses acudan para que sirva de estímulo a los entusiastas aficionados que tan desinteresadamente colaboran por el engrandecimiento del deporte en nuestra ciudad.

En días sucesivos daremos más detalles de este acontecimiento y procuraremos tener bien informados a nuestros lectores.

Ciclismo

LA CARRERA CICLISTA DE ARCOS

El domingo a las nueve de la mañana, como estaba anunciado, se dió la salida a nueve participantes, teniendo que luchar con un fuerte viento de cara, que les hace muy difícil la marcha; no obstante este contratiempo arremeten la subida a la cuesta de Santa Bárbara a una buena marcha, siendo en hacerlo los primeros, Angel García, Adolfo Carazo y Rosendo Magalde.

Al paso por Burgos, notamos la falta de uno de los corredores, José Luis Calvo, que se ha retirado.

En Pampliega donde estaba establecido el control de firma y donde esperaba a los corredores una comisión del Club Ciclista Burgalés, llegaron en la siguiente forma:

1.º Angel García, a las 10 y 40 minutos; 2.º Celso Mariscal, mismo tiempo; 3.º Adolfo Carazo, 10 y 42 minutos; 4.º Rosendo Magalde, 10 y 44 minutos; 5.º Severiano García etc.

Por rotura de máquina ha tenido que retirarse Vicente Ganzo.

La prima del Club Ciclista Burgalés, para el primero que llegase a Burgos de regreso, la obtiene Celso Mariscal.

Y sin más contratiempo llegan a Arcos en el siguiente orden:

1.º Celso Mariscal a las 11 y 56 minutos; 2.º Angel García, a las 12 y 15; 3.º Rosendo Magalde, mismo tiempo; 4.º Adolfo Carazo, 12 y 25; y 5.º Severiano García 12 y 30.

El tiempo invertido por el vencedor ha sido de 2 horas 56 minutos, sacando una media de 27,240 a la hora, que para aficionados sin haber intervenido nunca en carreras no está mal.

TUBULAR

Leed la sección de

Anuncios económicos

En ella encontraréis lo que necesitáis.

Madrid al día

Huelga hasta de toreros

Por JUAN DE ROCA

Desde que el espíritu de clase y la fiebre sindical prendieron en el sateroso mundo de la torería andante, y desde que unos países tan francamente socializantes como México y España se han empeñado en dar la sensación de que la protección a los trabajadores reviste caracteres de abnegación tutelar insuperable, resulta que, aunque parezca paradójico, esos trabajadores tienen unas trifulcas entre ellos de padre y muy señor mío, como primera consecuencia de las cuales empiezan por trabajar mucho menos que de ordinario, o sea, son menos trabajadores.

Habíamos visto en España huelgas de todas clases, a cual más absurda dentro del absurdo general que siempre resulta una huelga, ya que hiriendo muy levemente a las clases patronales, cuyos miembros por lo general tienen rentas suficientes para vivir tranquilamente el resto de sus días sin industrias ni otros quebraderos de cabeza, hieren de una manera efectiva precisamente a quienes esgrime ese arma, ya que por lo pronto se quedan sin comer; y al público en general que, hoy por unos, mañana por otros, se encuentra siempre a merced de las grescas de los gremios.

Decimos que en España se han visto huelgas a cual más absurdas y peregrinas y estos días estamos asistiendo a una planteada por elementos tan indispensables para la sociedad como son los camareros de café—del café, brebaje excitante, con mucho de droga nociva para la salud y que tampoco malda la falta que hace—pero nos faltaba ver la pintoresca huelga de toreros.

Antiguamente, no ha mucho, el torero era o se tenía fundamentalmente por un artista y un héroe individualista. Hoy ha cambiado su psicología y no se considera más que un proletario, un trabajador. ¡Caramba con los proletarios que ganan quince mil pesetas por cada media jornada legal de trabajo, o sea, por cuatro horas! ¡Pobrecitos explotados! ¿Cómo no compadecerse de su tragedia "de clase", de la penuria sórdida de sus hogares, de las terribles épocas de paro forzoso en que, por no haberles permitido su exiguo jornal hacer ahorros, han de contemplar a la "compañera", la anciana madre y los pequeñuelos no tienen jumbre para calentarse ni pan que llevar a la boca! Oh, no. No se han creado todavía bastantes sindicatos de resistencia ni jurados mixtos para defender a tan útil, sufrida y explotada clase.

Está visto que vivimos en pleno despropósito y que acabaremos todos en una casa de orates.

El caso es que los toreros también durante unos días se han dado el gusto de reírse de las empresas, del público y hasta de las mismas autoridades, dando el más lamentable espectáculo en la Dirección General de Seguridad y en los despachos oficiales con el pleito de sus famosas "cartas de trabajo". Pero cuando será el día que la legislación defina racionalmente a un trabajador? Porque si los toreros cuando están actuando y ganando tres mil duros están trabajando, no menos está trabajando el público que los contempla, que trabaja y no paguen resulta casi siempre tener que conformarse con un ganado inservible y unos "diestros" cuya destreza brilla por su ausencia más veces de las que fuerd regular.

¿Y qué decir de los toros, de los nobles brutos, que al fin y al cabo son los únicos que tienen razón?

Lástima que no exista en España una grande e influyente Sociedad Protectora de Animales, porque si la hubiera—y al-



BUEN CONOCEDOR

Marcas CHOCOLATES BILBAINOS: finas, de 1'25 a 2'25 ptes. tableta familiares, de 0'50 a 1'05 ptes. tableta

Especialidades MAUXION CHOCOLIQUI

Marcas fundadoras MARTINA ZURICALDAY LA BULZURA CARACAS AGUIRRE

Tienen concentrados el aroma del mejor cacao y su fuerza nutritiva. Son viejas fórmulas de los antiguos "gourmets", superadas en una fábrica moderna, higiénica y mecanizada, donde todas las substancias se purifican. Son más untuosas porque llevan más cacao.



Chocolates Bilbainos

Los más ricos sabores MAXIMO PODER ALIMENTICIO

gún día la habrá—íbamos a decretar una huelga de ganado por tiempo indefinido, que iba a relegar a los toreros al oficio menos presuntuoso y desde luego más útil de matarifes de matadero municipal.

Acuda usted a la **Gran decena del DURO** que tiene establecida desde el día 21 **Almacenes MONASTERIO**

- Puede usted adquirir:
- 1 docena de toallas por UN DURO
 - 10 pares calcetines " UN DURO
 - 1 camisa de seda " UN DURO
 - 1 camisa popelin " UN DURO
 - 3 bragas de seda " UN DURO
 - 3 pares medias seda " UN DURO
 - 3 pares medias hilo " UN DURO
 - Lote de camisa y camiseta " UN DURO
 - Cajas de lana 10 ovillos " UN DURO
 - Paquetes de lana " UN DURO
 - Infinidad de lotes de distintos artículos " UN DURO

Crónica judicial

SENTENCIA POR ASESINATO
En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Lerma, que se ha seguido contra Eduardo Alamo Ibáñez, se ha dictado sentencia por esta Audiencia condenándole como autor de un delito de asesinato, a la pena de veinte y cinco años nueve meses y once días de reclusión menor, a las accesorias correspondientes y al pago de las costas procesales.

Señalamientos para mañana Audiencia territorial
Pleito procedente del Juzgado de Bilbao, seguido entre don Rouston S. R. Noble Rywater y la Sociedad Anónima Española de Electricidad y don Laurence Stanley Anjere Withonell, sobre reclamación de cantidad.

Audiencia provincial
Juicio oral procedente del Juzgado de Villarcayo, seguido contra Dionisio Rodríguez Sánchez, sobre violación.

«Volverán las oscuras golondrinas...» y es seguro las cause admiración el brillo de tus muebles y tus suelos porque usas el ENCAUSTICO ALIRON.

Mañana, jueves, **CINE GRATIS**

para todos los niños cuyos padres se hayan dado cuenta de que al consumir el Café Pani y el pan de Panificadora Burgalesa, le gran productos inmejorables y la distracción de sus pequeños sin recargo alguno.

El Estatuto castellano

BREVES APOSTILLAS

Vivimos, a no dudarlo, una época de materialismo, ostensibles sus raíces, hasta la autonomía, por entender sus partidarios que de ese modo las regiones que se anticipen, han de ser las privilegiadas en concesión de derechos.

Los estatutos regionales, empero, con solicitados por estimar aquellos habitantes, y mejor sus dirigentes, que la salvación regional, económica y espiritual, ha de solucionarse más a su saber y con fruto óptimo por vía declarativa de pequeña nación. Como aval a lo expuesto, léase la contienda pronunciada por el señor Royo Villanova sobre el traspaso de servicios a Cataluña y en la que nos dice, entre otros datos, a cual más elocuentes, el ilustre español, que la citada región se ha beneficiado en lo que respecta a contribución territorial en varios millones de pesetas, por satisfacer su importe con arreglo al amillaramiento y no hacerlo catastralmente. En estos detalles, sin que ello signifique ir en contra de la activa y culta Cataluña, es donde el labriego castellano y sus representantes han de fijarse para equipararnos. La Constitución no admite privilegios.

Castilla, la señera, la pauta, norte y guía, en cuanto se esboza el asunto Estatuto, ha debido ser la primera, haciendo honor a lo que siempre fue en lanzarse a la palestra, poniendo en juego todas sus actividades y fuentes de riqueza; y todos sus profesionales, labradores y políticos, de todos los matices en apretado haz juramentarse para la consecución del Estatuto castellano, anticipándose a las demás hermanas regiones.

Mas las circunstancias de aquel entonces, la indiferencia y falta de preparación, etc., nos hicieron seguir, en suando en nuestras necesidades can horrosas gestas castellanas, y esto no basta, castellanos; hay que sacudir varonilmente el "esimismo" que nos agobia la tradición que nos incapacita para toda actividad y la indiferencia que nos califica de pobres con sobriedad de ricos.

El gallego, catalán, etc., cuando de su tierra y de sus intereses se trata, apartan a un lado los sentimientos patrios, desechan la idea política, transigen y en conjunción hermosa, deficiente, buscan y consiguen aquello que es mejor para su región. Los castellanos, por el contrario, somos mejores en sentimiento superior hacia la Patria, pero manguado hacia la región y esto nos cuesta caro...

Castellanos, que representáis la conciencia provincial, dejad la política y la intransigencia; apartad las diferencias que os separan, juntaos, dirigid y defended a nuestros pueblos, a Castilla, para que nos den el Estatuto que os merezcamos.

Compañía Telefónica Nacional de España

CAPITAL DESEMBOISADO: 600 MILLONES DE PESETAS

A partir de primero de Junio próximo se pagará a las acciones preferentes contra cupón número 47, un dividendo a cuenta de pesetas 7,86, ya deducidos todos los impuestos.

El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus sucursales, Filiales o Agencias: Hispano Americano.—Urquijo.—Bilbao.—International Banking Corporation.—Español de Crédito.—Hispano Colonial.—Marsans, S. A.—S. A. Arnús Garí.—Urquijo Catalán.—Herrero.—Gutierrezcano.—Mercantil.—Pastor.

Madrid, 14 de Mayo de 1936.—F. MARTIN DE NICOLAS, vicesecretario general.

SIDRA ZARRACINA

De gran aceptación, como lo demuestra el éxito que viene obteniendo en las campañas anteriores, las que se consiguió la mayor venta.

Solicite muestras para que pueda apreciar la enorme diferencia que existe con la de la competencia.

No compre sin antes haberla probado

Ademas tenga muy en cuenta, que puesta sobre Burgos o su domicilio, ha de resultar bastante económica que todas las demás ofertas que usted oiga, por razón de las condiciones TAN ECONOMICAS EN QUE NOS HA SIDO CONCEDIDO DEPOSITO CON EXCLUSIVA PARA LA PROVINCIA DE BURGOS.

Tampoco necesita usted recargarse de mercancía para conseguir un descuento, porque nosotros tenemos estos establecimientos para bonificar al fin de temporada por consumo de 5, 10 o más, barriles, evitando así molestias, amortización de capital, riesgo de que pueda estropearse, y aparte de la facilidad que ha de encontrar en nuestro rápido servicio para que nunca carezca de existencias.

Garantizamos su calidad. Este es el mejor argumento. NOTA: Los precios ofrecidos en mi última circular han sufrido baja.

CONSULTE SIEMPRE A **Ignacio Palacios** Almacén de coloniales, vinos y licores **BURGOS** Depósito de Sidra Zarracina

prioridad que corresponde a la maestra de naciones; no esperen recoger las migas de deshechos con el precio.

Tenemos con mucho fundamento, los impulsores de la autonomía castellana, lo hagan en época y momento propicios, pues el señor Casala Quiroga dará a los suyos su Estatuto con todas las consecuencias; con buen gallego aprovecha el momento a regir los destinos de España, para acrecer y apagar los deseos de nativa tierra.

Políticos que nos representáis Cortes; acordáis que Castilla perezca y perciba menos, tan poca cosa de presupuesto nacional, que parecemos condenados al ostracismo; que de tanta falta ha menester, porque de justicia, de repoblación forestal, canales, caminos, etc., para que en esta preterida región a ser la amante a la humanidad; siague espiritualmente hay que hacer a Castilla grande, señores diputados.

J. G.

Barbadillo de Herreros, 21 Mayo 1936

Vinos Tintos **Realidad** MADRID

VINA TONDONIA FANTASIA

Depositarío exclusivo para Burgos **Ignacio Palacios** Merced, núm. 12 BURGOS

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al sábado 26 de Mayo de 1906

Ayer falleció repentinamente en la población nuestro querido amigo D. Zazarias Casaval López, exdiputado Cortes y abogado de este Ilustre Colegio.

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 23 de Mayo de 1906

En la Escuela Normal de Maestras de la noche ayer sesión la Academia de Ciencias Sociales de Burgos, con objeto de que el académico don Juan Manuel Casaval dictara a conocer su disertación sobre el divorcio en cuanto al vinculo.

A las siete de la tarde de ayer se sacado del río por Francisco Bañales, frente al puente de Malatos, el niño Manuel Aranjuelo, a quien se le llevaba corriente.

El senador por esta provincia D. José Martínez Escolar ha pedido para su hijo Luis la mano de la señorita Angela Villegas, hija del coronel de Artillería don Baldomero.

Diario de Burgos APARTADO DE CORREOS 48

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

El paro en los cafés y bares

Entre los cafés que permanecieron abiertos después de la hora fijada para el paro, se encontraba el de Pelar, sito en la calle de Alcalá, esquina a la avenida de Menéndez Pelayo.

En las primeras horas de la madrugada se produjo en dicho lugar gran alarma al sonar cinco o seis disparos que unos desconocidos hicieron frente al café.

El público que se encontraba en el establecimiento abandonó rápidamente el local, mientras los transeúntes corrían en distintas direcciones. De la Comisaría de Bienvenida salieron algunos agentes y guardias de Seguridad, que dieron una batida sin resultado. El café cerró sus puertas, y los incidentes no se reprodujeron.

El público que se encontraba en el establecimiento abandonó rápidamente el local, mientras los transeúntes corrían en distintas direcciones. De la Comisaría de Bienvenida salieron algunos agentes y guardias de Seguridad, que dieron una batida sin resultado. El café cerró sus puertas, y los incidentes no se reprodujeron.

A las puertas de Molinero, en la Gran Vía, se estacionó un numeroso grupo que prorrumió en gritos demandando que el café fuera cerrado. Los dueños despejaron los grupos sin más incidentes y detuvieron a algunos individuos que fueron trasladados a la dirección general de Seguridad. También fueron detenidos en diferentes lugares de Madrid otros individuos que intentaban perturbar el orden.

A la una y media de la madrugada llegó al café Zahara, establecido en la Gran Vía, un grupo de obreros pertenecientes a la C. N. T., los cuales se dirigieron a sus compañeros de la U. G. T. invitándoles para que abandonaran el trabajo. Los de la Unión General de Trabajadores se negaron a ello y entonces los del grupo salieron a la calle y desde cierta distancia, frente al café, hicieron contra el establecimiento varios disparos. La alarma en el café fue general.

El público rápidamente desalojó el local en medio de la confusión que es de suponer.

Inmediatamente varios guardias que prestaban servicio de vigilancia en aquellos lugares, acudieron al lugar de donde habían partido los disparos, pero los autores de éstos habían desaparecido. El café fue cerrado.

La Policía practicó una inspección en el café Pelayo. Según se pudo apreciar, uno de los proyectiles penetró por una ventana del café.

La segunda vicepresidencia de la Cámara

A las dos de la madrugada terminó la reunión de la minoría de Izquierda Republicana, que había comenzado a las once de la noche.

Al salir los reunidos, manifestaron que, después de tratar de diversas cuestiones, relacionadas con las comisiones parlamentarias, se había acordado que para la vicepresidencia segunda de la Cámara, que ocupaba el señor Sánchez Albornoz, nombrado embajador en Lisboa, sea designado el señor Fernández Clérigo, y para ocupar la vacante de éste en la presidencia del grupo de partidos republicanos de izquierda en la Cámara será designado el señor Domingo.

El Sr. Domingo, presidente de Izquierda Republicana

Anoche se reunió en el domicilio de Izquierda Republicana el Consejo nacional del partido.

Aparte de otros asuntos de interés, se tomó por unanimidad el acuerdo, a propuesta del señor Girál, de designar presidente del partido al señor Domingo ex ministro de Instrucción Pública, y vicepresidente al señor Caras Quiroga.

Las visitas al ministro de Hacienda

Como regularmente los Consejos de ministros se celebran los martes y viernes, el ministro de Hacienda, en su deseo de atender a los diputados, ha señalado los miércoles y jueves, de una a dos, para recibirlos.

Una Conferencia de altos estudios intelectuales

Esta mañana se ha inaugurado la IV Conferencia de altos estudios intelectuales, organizada por el Instituto Internacional de Cooperación intelectual.

Presidió el ministro de Estado y asistieron al acto numerosas representaciones extranjeras y españolas.

En honor de los congresistas se preparan diversos actos culturales.

Audiencias presidenciales

En las primeras horas de la tarde, el jefe del Gobierno ofreció a los congresistas un vino de honor, al que asistieron los señores Barcia, Barnés y subsecretario de la Presidencia.

El presidente de la República ha recibido en audiencia civil al señor Pi y Suñer y en audiencia militar a los generales Núñez de Prado, Riquelme, Cardenal, Castelló y Campins y a varios tenientes coroneles.

La reforma del Centro de Contratación de Moneda

El ministro de Hacienda se ocupa activamente de las medidas que conviene adoptar relacionadas con la reforma del Centro de Contratación de Moneda.

Se espera que dentro de breves días se den a conocer las altísimas medidas.

Buscando solución a los conflictos pendientes

El subsecretario de Gobernación ha dicho a los periodistas que en el Ministerio de Trabajo se estaba celebrando una reunión de representantes de la U. G. T. y Federación patronal del comercio de hoteles, cafés y bares.

Tenía buenas impresiones, confiando en que se llegará a una solución en el conflicto que hay planteado.

Añadió que esta tarde se reunirá con la comisión de la Asociación de toreros, creyendo que también quedará resuelto el pleito.

Una conversación con el presidente del Supremo

El presidente del Tribunal Supremo, interrogado sobre la designación de los magistrados señores Sastre y Bellón, para la instrucción de expedientes a los magistrados de la Sala segunda de la Audiencia de Madrid y a un juez, ha manifestado que la designación había tenido lugar obedeciendo a un criterio de razón inversa a la antigüedad que está establecida.

Se les designó a los efectos de instrucción de dichos expedientes, sin que ello levase consigo facultad resolutoria alguna, pues la Sala de Gobierno no será la que resuelva.

Se trata de expedientes disciplinarios que pueden llevar consigo resoluciones que representan la absoluta traslación o destitución.

Se le preguntó acerca de las funciones de inspección de Tribunales y contestó que éstas constituyen atribuciones de la Junta de Gobierno.

El asunto Sirval

El magistrado de la Sala séptima del Supremo, señor Latarga, nombrado juez instructor del sumario por la querrela contra el fiscal en relación con el asunto Sirval, ha visitado al presidente del Supremo para despedirse, pues marcha mañana a Oviedo con el fin de continuar las diligencias en aquella capital.

Explosión en un transformador

En un transformador de corriente eléctrica de la estación de las Delicias, se produjo anoche un incendio que determinó una fuerte explosión. El accidente produjo gran alarma entre los empleados de la estación y los vecinos de la barriada, aunque por fortuna no ha habido desgracias personales que lamentar. Del suceso se dió aviso a la Dirección de Incendios, acudiendo seguidamente el servicio a las órdenes del jefe de zona de guardia. Los bomberos trabajaron activamente y lograron dominar el siniestro en poco tiempo. La Compañía dueña del transformador no ha valorado todavía los daños ocasionados por el accidente.

Firma de S. E.

El Presidente de la República ha firmado los siguientes decretos:

GUERRA. — Decreto concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Alvaro Fernández Burriel.

Idem autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley dictando nuevas normas para el Cuerpo de Mecánicos y mecánicos de Aviación.

Idem autorizando la adquisición de kilogramos 5.465 de pólvora para fusil.

Destinos

Infantería. — Capitán don Gonzalo Díez de la Lastra, disponible en la octava división, al batallón Montaña Sicilia.

Teniente don José Bellas Jiménez, disponible en la sexta división, al batallón ametralladoras 7.

Alférez don Blas Cobreros Guerra, disponible en la sexta división, al regimiento Galicia.

Brigada don Leonardo Blanco Moral, del regimiento San Marcial 22, a disposición en la primera división por haber sido nombrado alumno de la Academia.

Sanidad. Comandante médico don Fernando López Lara, disponible en la sexta división, a la Clínica de Palencia.

Teniente médico don José Mingo de Benito, del batallón Cazadores de África Serrallo, al Hospital de Burgos.

Farmacéutico don José Chacón Saiz, de la Farmacia de la cuarta división, a la de la sexta.

Veterinario primero don Paulino Marías García, de la Circunscripción Oriental de Marruecos, a la Sección Móvil de Evacuación Veterinaria 6.

Sargentos don Felipe García Lete, del cuarto grupo de la segunda Comandancia, al primero de la misma, y don José Aguirre Muñio, disponible en la sexta división, al Servicio de Automovilismo de Marruecos.

Cuerpo Auxiliar Subalterno. — Maestros herradores don Cipriano Andrada Bermejo, del regimiento Caballería Numancia, al de España 5; don Esteban Román Manzano, disponible en la sexta división al regimiento Farnesio, y don Angel Herce Rodríguez, en la misma situación, al de España.

Notas militares

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra", publica lo siguiente:

Destinos

Infantería. — Capitán don Gonzalo Díez de la Lastra, disponible en la octava división, al batallón Montaña Sicilia.

Teniente don José Bellas Jiménez, disponible en la sexta división, al batallón ametralladoras 7.

Alférez don Blas Cobreros Guerra, disponible en la sexta división, al regimiento Galicia.

Brigada don Leonardo Blanco Moral, del regimiento San Marcial 22, a disposición en la primera división por haber sido nombrado alumno de la Academia.

Sanidad. Comandante médico don Fernando López Lara, disponible en la sexta división, a la Clínica de Palencia.

Teniente médico don José Mingo de Benito, del batallón Cazadores de África Serrallo, al Hospital de Burgos.

Farmacéutico don José Chacón Saiz, de la Farmacia de la cuarta división, a la de la sexta.

Veterinario primero don Paulino Marías García, de la Circunscripción Oriental de Marruecos, a la Sección Móvil de Evacuación Veterinaria 6.

Sargentos don Felipe García Lete, del cuarto grupo de la segunda Comandancia, al primero de la misma, y don José Aguirre Muñio, disponible en la sexta división, al Servicio de Automovilismo de Marruecos.

Cuerpo Auxiliar Subalterno. — Maestros herradores don Cipriano Andrada Bermejo, del regimiento Caballería Numancia, al de España 5; don Esteban Román Manzano, disponible en la sexta división al regimiento Farnesio, y don Angel Herce Rodríguez, en la misma situación, al de España.

Reconocimientos regionales

Reglas para la realización de los reconocimientos regionales de Estado Mayor, que serán llevados a cabo por las Inspecciones Generales I y III y divisiones primera, segunda, séptima, octava y de Caballería.

Concursos

Tres plazas de profesor en el Instituto Nacional de Vuelos sin Motor, a cuyo concurso podrán concurrir pilotos de clase C), con título obtenido en España.

PROVINCIAS

Huelga en el ferrocarril de Langreo

OVIEDO. — El gobernador civil ha dicho a los periodistas que los ferroviarios de Langreo se han declarado

La estancia del Negus en Gibraltar

LA LINEA. — En Gibraltar, en el hotel Roc, hay apartados 30 habitaciones para el Negus, su familia y su séquito. Se cree que a la llegada del Negus le rendirá honores una compañía con bandera y música y se harán salvos.

También se dice que se montará una guardia de honor en el hotel mencionado.

El Negus llegará el viernes por la tarde, y el domingo embarcará en el "Orfox".

Se dice que desembarcará de noche y que no se permitirá que sea visto ni interrogado por periodistas ni fotógrafos. A pesar de ello han llegado numerosos periodistas de todas partes. También se espera la llegada de varios detectives.

Se encuentran en este puerto varios buques de guerra ingleses.

Construcción del palacio de Comunicaciones

OVIEDO. — Han llegado el director y el subsecretario de Comunicaciones, siendo recibidos por el gobernador civil y demás autoridades.

Visitaron varios puntos para escoger un solar en el que se ha de construir el Palacio de Comunicaciones.

El presupuesto para esta obra se eleva a tres millones de pesetas.

Noticias sueltas

AVILA. — En la ermita de San Bartolomé de los Pinares, se ha registrado un incidente al llamar la atención el párroco a un grupo de jóvenes de ambos sexos.

Con este motivo le dieron una cenecerrada, insultándole y teniendo que ser protegido hasta su casa por las fuerzas de la Guardia civil.

Grupos de vecinos de Vadillo de la Sierra, Villanueva del Campillo y otros pueblos, invadieron la dehesa de Rivilla de la Cañada.

Tuvo que acudir la Guardia civil para desalojarla.

En Arévalo ha sido detenido el presidente de la Casa del Pueblo, por proferir frases ofensivas para la Guardia civil.

En Vitoria se intensifica el paro

VITORIA. — Hoy el paro es más intenso que en días anteriores, afectando al Matadero y a los transportes municipales.

La mayoría del comercio está cerrado.

Han visitado al gobernador civil para ofrecerle los tradicionalistas, Izquierda Republicana, Acción Popular y otros partidos republicanos, diciéndole que son ajenos al movimiento.

También le visitó el vicario general de la diócesis, condenando el paro, especialmente por lo que afecta a los Sindicatos católicos.

El gobernador ha recordado la prohibición de estacionarse en las calles céntricas, para evitar que se mezclen entre los huelguistas elementos que pueden proferir desórdenes.

Se ocupa del abastecimiento de la ciudad.

Los guardias han practicado varias detenciones por ejercer coacciones.

El alcalde, en vista de que los obreros del ramo de la limpieza siguen sin acudir a sus puestos, les ha desposeído del cargo.

EXTRANJERO

Londres-Nueva York en quince horas

LONDRES. — Se sabe que en Inglaterra se están construyendo aviones de condiciones transatlánticas capaces de volar desde Londres a Nueva York en quince horas.

Ya se han terminado dos aviones en la factoría Havilland, construidos por orden del ministro del Aire, que harán sus pruebas definitivas el próximo otoño. Los motores son parecidos a los que llevó el avión de Scott y Campbell Black en su célebre vuelo Inglaterra-Australia, de hace dos años.

Estos aviones podrán hacer velocidades de 500 kilómetros por hora. El peso de estos aparatos con la esencia para un vuelo de 6.500 kilómetros será de 11 toneladas.

Incendio en un puerto

SAN FRANCISCO. — En este puerto se ha declarado un violentísimo incendio. Las llamas han prendido en una extensión de media milla, habiendo alcanzado a los grandes almacenes de madera; enormes llamas devoran la madera apilada. El incendio se ha propagado hasta unos barriles de petróleo almacenados cerca de los muelles. El petróleo arde sobre el agua, poniendo en peligro a las embarcaciones cercanas, cuya situación llegó a ser tan grave, que un grupo de marineros soltó las amarras de seis barcos para evitar que fueran alcanzados por las llamas.

Un vuelo de Filipinas a España

MANILA. — Los aviadores filipinos Antonio Arnáiz y Juan Calvo, que proyectan un vuelo a Madrid, han anunciado que esperan partir para Hongkong el próximo jueves.

Saldrán de Hongkong una semana después de su llegada, en cuanto dispongan de las autorizaciones para volar hasta España.

La suscripción popular hecha para financiar este vuelo alcanza ya la suma suficiente para asegurar el vuelo hasta España.

Ultima hora

La huelga de camareros

En virtud de órdenes emanadas de la C. N. T., hoy se hallan cerrados los cafés, bares y establecimientos similares y solamente algunos tienen ceros a medio echar.

Grupos de afiliados a la C. N. T. recorrieron los establecimientos que se hallan medio abiertos obligando a secundar el paro.

Guardias de seguridad vigilan los cafés y bares.

A la una y media, en el restaurant "Buffet", italiano, se iba a celebrar un banquete con que los periodistas que hacen información en el Congreso devolvían el agasajo con que les obsequió el señor Jiménez de Asúa, pero debido a la huelga hubo de suspenderse.

El director de Seguridad publicó por radio una nota aconsejando a los que fueran que abriesen sus establecimientos y anunciando que la fuerza pública protegería la libertad de trabajo.

Lo que dice el director de Seguridad

En las primeras horas de la tarde, recibió el director de Seguridad a los periodistas y ante ellos confirmó la nota radiada ordenando la apertura de bares y cafés.

Dijo que a partir de esta orden, habían abierto muchos establecimientos.

En la barriada de Chamberí han abierto todos, excepto dos y en el centro de la capital, también lo han hecho muchos.

Le han visitado dos abogados de la C. N. T. para pedirle la libertad de los detenidos por ejercer coacciones. Manifestó el director de Seguridad que efectivamente se han ejercido bastantes coacciones con rotura de cristales y vajillas, habiendo resultado tres heridos leves.

La U. G. T. no segunda el paro

Al llegar al Congreso el secretario de la Comisión ejecutiva del partido socialista señor Vidarte, fué interrogado sobre el conflicto de los camareros y contestó que por ser de carácter exclusivamente sindical, se inhibía, ya que pertenece a la U. G. T.

Sólo sabía que se habían registrado algunos incidentes y que el paro estaba iniciado por la C. N. T., no secundándole la U. G. T.

Detención de un maleante

La policía venía buscando desde hace tiempo a un individuo llamado Antonio Gallego García, conocido por "El duende" y "El hijo de Plácido" y autor de numerosos robos, hurtos, lesiones y asesinatos.

Esta mañana un agente le vió y procedió a su detención, pero el maleante comenzó a gritar, diciendo que le pegaba una fascista.

Entonces el público se echó encima del agente, pero éste se dió a conocer y consiguió detener a Antonio, ocupándole una navaja abierta y un revólver.

Un brigada muerto en un accidente de aviación

Esta mañana, en el aeródromo de Getafe, se elevó un aparato marca "Newport", tripulado por el brigada don José Carmona García, de 30 años.

Cuando se hallaba a dos mil metros de altura, entró el aparato en barrena, cayendo en las inmediaciones del pueblo de Pinto, quedando muerto el brigada y el aparato destruido.

Se dice que la víctima sufrió un desvanecimiento y perdió el control.

Conferencia suspendida

Ha sido suspendida "sine die" la conferencia que don Miguel Maura iba a dar en el Palacio de la Música el domingo próximo.

La reforma agraria

La Comisión de Agricultura se reunió esta mañana para estudiar los votos particulares y enmiendas presentadas al proyecto de ley de derogación de la reforma agraria.

Reunión de la minoría socialista

Se ha reunido la minoría socialista, facilitándose la siguiente referencia:

Se ha reunido la minoría socialista, bajo la presidencia del señor De Francisco, por no haber podido concurrir el señor Largo Caballero, por tener que asistir a una reunión de la U. G. T.

Se dió cuenta de la visita hecha al jefe del Gobierno para tratar de dar estado parlamentario a las responsabilidades que puedan derivarse de la represión de los sucesos de Asturias.

La minoría aprobó dichas gestiones y autorizó al señor Alvarez Angulo para que presente un proyecto de ley relacionado con la explotación de algunas minas.

Después los representantes de las comisiones de Justicia, Obras Públicas e Instrucción, informaron de los proyectos sometidos a su estudio en todas las comisiones.

Parece que han surgido discrepancias entre las minorías republicanas y socialista en el proyecto relativo a la ampliación de la amnistía.

Los socialistas han presentado diez votos particulares y en uno de ellos piden que se haga extensiva a los delitos de caza y pesca cometidos por los parados así como el robo de bellotas, aceitunas y cereales, siempre que la cantidad sea inferior a mil pesetas.

En otro se pide que los funcionarios amonestados que se reintegren a sus puestos perciban los sueldos que dejaron de disfrutar durante la ausencia del cargo.

Acuerdos del comité socialista de Madrid

En la mañana de hoy se reunió el comité de la Agrupación socialista madrileña, adoptando entre otros los siguientes acuerdos:

Declarar que ha visto con disgusto la intervención de los delegados de la región que en las reuniones del comité nacional participaron en el acuerdo de aplazar la celebración del Congreso ordinario.

Este Comité se ratifica en el acuerdo que fué comunicado a la Ejecutiva en orden a que para resolver si el partido debía colaborar o no en las funciones de Gobierno es indispensable una resolución del Congreso.

Conocida la nota publicada por la Comisión ejecutiva en "El Socialista" del día 26 le interesa hacer constar que en la carta dirigida en nombre del Comité a la ejecutiva y que se intercala en la nota no se solicitaba ni se proponía que el Congreso ordinario se celebrase en Octubre. En la carta se manifestó la falta de facultades de la Comisión y del Comité nacional para fijar fecha distinta a la consignada en la organización general para celebrar los Congresos ordinarios y que toda modificación en tal sentido sólo podía hacerse mediante acuerdo expreso de las organizaciones del partido.

Hace constar que como no se ha cumplido lo que determina la agrupación respecto de los dos meses de plazo para discutir la memoria, la agrupación madrileña había aceptado que el Congreso se celebrase en la fecha anunciada y estima que el aplazamiento ahora acordado constituye un nuevo motivo de perturbación que impide la resolución de los problemas planteados en el partido.

La Vuelta Ciclista a España

VIGO. — Se ha corrido la 18.ª etapa de la segunda Vuelta ciclista a España.

La etapa Coruña-Vigo comprendía un trayecto de 175 kilómetros.

A las 4.25 abandonaron los corredores en compacto pelotón en el campo de Balados y Vicente Carretero, al sprint, venció en la etapa, seguido de Schepers.

El primero invirtió 7 horas, 10 minutos, 41 segundos y el mismo tiempo emplearon Schepers, Bertola, Cañardo, Rodríguez, Trueba, Alfonso Deloor, Berrendero y Cardona.

Carretero fué obsequiado con un ramo de flores y el Ayuntamiento sirvió a los corredores un vino de honor.

Huelga resuelta

BILBAO. — Ha quedado solucionada la huelga del ferrocarril de Portugalete, efectuándose los servicios con normalidad y saliendo el primer tren a las 14.45.

BOLSA DE MADRID

OPERACION	DIA 27	OPERACION	DIA 27		
Interior	71'61	71'50	Banco de España	444'00	455'00
Exterior	89'50	00'00	Hipotecario	224'00	220'00
Amortizable 4%	81'50	00'00	Hispano Americano	130'00	0'00'00
5% antiguo	80'71	00'00	Español de Crédito	222'00	000'00
5% 1917	99'55	00'00	Central	80'00	00'00
1926	91'15	00'00	Río de la Plata	70'00	00'00
1927 con Imp.	89'25	85'20	Ferrocarril del Norte	64'00	62'00
1927 libre	99'61	99'25	Idem Idem Obligaciones	59'19	00'00
Ferrocarril	97'00	96'75	Idem M. Z. A.	60'00	51'00
Acciones hipotecarias 4%	87'25	86'25	Idem Idem Obligaciones		
5%	9'35	9'10	1.ª hipoteca	154'00	000'00
6%	101'00	101'00	Alicantes, Obligaciones	243'75	00'00
Francos franceses	48'40	48'40	Azucareras preferentes	36'50	00'00
suizos	238'60	238'62	Idem ordinarias	35'00	00'00
belgas	124'50	124'50	Tabacaleras	191'00	194'00
Libras	96'65	96'65	Altos Hornos	63'00	00'00
Dólares	92'26	7'36	Duro Felguera	24'00	24'00
Liras	59'20	59'20	Telefónica Nacional	113'25	113'25

Banco Español de Crédito

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de las facultades que le concede el artículo 43 de sus Estatutos, ha acordado proceder al reparto de un dividendo de 5 por 100, equivalente a 12.50 pesetas por acción, a cuenta de los beneficios del ejercicio corriente.

Los pagos se efectuarán desde 1.º de Junio próximo, previa presentación del cupón número 72 de las acciones, en el domicilio social en Madrid, calles Alcalá 14 y Sevilla, 3 y 5 y en sus Sucursales.

SUCURSAL DE BURGOS
Almirante Bonifaz, núm. 24
(edificio de su propiedad)

CAJA DE AHORROS
Imposiciones a un año: tres y medio por ciento

SUCURSALES EN LA PROVINCIA
Aranda de Duero, Belorado, Briviesca, Lerma, Melgar de Fernamental, Pradoluengo, Roa de Duero, Salas de los Infantes, Villadiego y Villarcayo.

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

En el Depósito de pobres transeuntes fue agredido anoche con un palo por Gonzalo Martín de la Santísima Trinidad, Baltasar Gómez Moya, de 51 años de edad al que hubo de asistirle en la Casa de Socorro de algunas lesiones, que se calificaron de leves.

En la noche del 23 del corriente promovieron una reyerta en el pueblo de Santa Inés varios jóvenes de la localidad, resultando Eusebio Santa María con una herida de pronóstico reservado en el antebrazo derecho, que le causó Juan Merino Uson, de 17 años, con una navaja.

CAMISAS Y CORBATAS, los más nuevos modelos y los más bajos precios en MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5

En la Casa de Socorro se curó ayer de contusiones y erosiones leves en la oreja derecha Jacoba de Diego Gómez, con domicilio en la calle de Fernán González número 32, a la cual la maltrato Fructuoso Manrique Ibáñez, de veintinueve años de edad, hijo de su difunto marido. Del hecho se dio cuenta al Juzgado municipal.

Muchas veces he soñado que remedio no tenía Pasando grandes apuros Al ver que yo me moría, Pero al beber el San Roque, Todo desaparecía.

Gran aperitivo de uso general muy agradable. Propietario: Tejada y Compañía (Sociedad), ARETA (Alava).

Representante de Burgos, don Luis Labán, Doña Jimena, número 16. Teléfono número 1949.

Representante de la provincia, don Luis González Valdizán, Llana de Afuera, 3, tercero.

Ha tomado posesión de su cargo en el Gobierno civil de esta provincia don Eduardo Sánchez Roldán, jefe de Administración de tercera clase, que presta sus servicios en el Ministerio de la Gobernación.

En la comisaría de policía ha denunciado Paz Hernando García, de 29 años, con domicilio en la calle de Avellanos, 8, que la han sustraído de uno de los bolsillos del abrigo una cartera conteniendo seis pesetas, sospechando de un menor cuyo nombre facilitó.

CONAC
'Tres Perlas'
Finísimo
Muy viejo
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla
Ayer, en el Ayuntamiento, se levantó

Fotografía Automática de Arte "VITAPHOT"

La primera en España, que entrega en 5 minutos, seis fotografías diferentes o iguales por 1,25. Especiales para carnets, tarjetas de identidad, pasaportes, kilométricos y documentos oficiales.

VITORIA, 10 (Lotería)

Coches usados - Verdadera ocasión

- CAMIONETA FORD 17 HP., ruedas gemelas.
- HUDSON 28 HP., siete plazas, cuatro puertas.
- RENAULT 20 HP., siete plazas, cuatro puertas.
- RENAULT 13 HP., cinco plazas, cuatro puertas.
- FORD 17 HP., cinco plazas, cuatro puertas.
- FIAT 11 HP., seis plazas, cuatro puertas.
- CITROEN 10 ligero, cinco plazas, cuatro puertas, 12 HP. (seminuevo).
- NASH 1930 22 HP. cupé.
- Essex 17 HP., cinco plazas, cuatro puertas.

CASI TODOS ESTOS COCHES HAN SIDO REPARADOS O REVISADOS EN NUESTROS TALLERES Y GARANTIZAMOS SU FUNCIONAMIENTO.

Ignacio Palacios

Concesionario oficial FORD.--Burgos

acta con motivo de la terminación del plazo para la presentación de pliegos optando a la subasta de los solares de las calles que han de unir la del Progreso con la de Miranda.

Como no se presentó ningún pliego, se declaró la subasta desierta.

Las corridas de ferias

Proseguimos la lista de las cantidades por las que se evidenciará el esfuerzo de los industriales que no son remisos a que se alcancen los fines propuestos que a todos beneficiarán.

- Café antiguo Candela, 40 pesetas.
- Bar Garilleit San Pablo, 25.
- Foto "Nueva" Prim, 21, 25.
- Bar Acuarium, 50.
- Restaurant Arriaga, 50.
- Bar Numancia, 25.

Puntos de suscripción: Bar Acuarium, Bar Club, Granja Tudanca, Asociación Gremial Mercantil, Peña Taurina.

Radio Castilla

LONGITUD DE ONDA 201,1 M.—FRECUENCIA 1.495 K/C

Programa para esta noche
A las 21,30.—Apertura y campanadas del Papa-Moscú.—Cotización de bolsa.—Boletín Meteorológico.—Rapsodia húngara número 2 (Liszt).—La Rosa del Azahar (Guerrero).—Lectura de amor.—La canción del sembrador.—La Revoltosa (Chapí).—Dijo.—La brujita (Chapí).—Jota.—Marcha de honor (Santull y Vert).—Romanza.—Triste amanecer el nuevo día.—Noticias locales y provinciales.—Música ligera.—Noticias de última hora por hilo directo.—Bailables.—Campanadas del Papa-Moscú.—Himno nacional y cierre.

SOBREMESA DIA 28.—A las 14. Apertura y campanadas del Papa-Moscú.—Calendario astronómico.—Recetas culinarias.—Predicción del tiempo.—Jesús Solórzano (Pagan). Pasodoble.—Aventura (Ledesma). Vals.—Recort de Vilafrán (Comas). Sardana.—La Festa del Carme (Blanch) Sardana.—La Zambra de Chorro Jumbo (Mourelle). Campanilleros.—Noticias generales.—Pesca de amor (Brachó). Selenita Mediceval (Silvestri). Fragmentos de zarzuelas españolas.—Programa para la noche.—Campanadas del Papa-Moscú.—Himno nacional y cierre.

LA MISERICORDIA.—Agencia funeraria, Santa Clara, 2, telf. 1672

EL SEÑOR

Don Andrés Escolante Tornadijo,

ha fallecido en el día de hoy, a los 68 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

Q. E. P. D.

Su apenada esposa, D.^a Pilar Díez Arnáiz; hijos, D.^a Inafividad, doña Encarnación, D. Gonzalo (empleado en el Banco Español de Crédito), D. Angel (empleado en la Continental Auto, S. A.) y D.^a Mercedes; hijos políticos, D.^a Rosa Franco, D.^a Rafaela Sanz y D. José Seina; hermana, D.^a Aquilina; nietos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios y la asistencia a la misa de «corpore insepulto» que tendrá lugar mañana, jueves, día 28, a las ONCE, en la iglesia parroquial de San Gil Abad, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio municipal, por cuyos actos de piedad les quedará reconocido.

Burgos 27 de Mayo de 1936 Vivía: Lain-Calvo, 34
El duelo se despide en el sitio de costumbre

Diputación Provincial COMISION GESTORA CEDULAS PERSONALES

Expirando el día 31 del actual el plazo concedido por esta Corporación en sesión del 10 de Abril último, para que aquellos contribuyentes que en el pasado año o anteriores no se hubiesen provisto de cédula personal durante el período voluntario de cobranza, la pudieran obtener sin recargo ni penalidad alguna; he de advertir a los que aún se hallen en descubiertos, que dicho plazo será improrrogable y que finalizará, por tanto, en la expresada fecha, exigiéndose, seguidamente, por la vía de apremio, a los contribuyentes que sigan en descubiertos, el importe de sus cédulas con el recargo del 100 por 100 que determina la vigente Instrucción del impuesto.

Burgos 22 de Mayo de 1936.—El presidente, F. Vitoros.

Laboratorio Radio

Instalado con elementos ultramodernos para reparar aparatos de todas las marcas por

RADIO-TECNICO OFICIAL
Diagnóstico de averías gratis
Gran stock de válvulas y accesorios
Representante de las marcas de aparatos de radio de mayor prestigio
Plazos — Cambios — Demostraciones
Eustasio Villanueva
Plaza Mayor, 48--BURGOS

Nuevo carbonería BONIFACIO DUEÑAS

Tiene el gusto de anunciarle que ha abierto su

Nueva carbonería en la calle de **SAN PABLO, 19.—Teléfono 1750** donde encontrará las mejores calidades de carbón, a precios bajísimos, servidos con toda prontitud.

Junta de Plaza y Guarnición de Burgos

El día 9 del próximo mes de Junio, a las once horas y en el sitio de costumbre se reunirá esta Junta para tratar de adquirir los artículos necesarios para el Parque de Intendencia de Burgos y sus Depósitos de Pamplona y Logroño.

Las cantidades y pliegos de condiciones, se tendrán de manifiesto en la Secretaría de la Junta, Comandancias militares y Ayuntamientos respectivos.

Burgos, 24 de Mayo de 1936.—El secretario, Luis P. Inigo.



La CERVEZA DAMM
entre todas
Depósito:
CONFITERIA LASTRA

Mañana grandes bailes en los jardines de

La Terraza

AMENIZADOS POR LA YA CONSAGRADA ORQUESTINA MICKEY

En los ambigúes se sirven meriendas económicas, ricos clarétes de cosecha, cafés, licores y refrescos.

A los probables compradores de Ford

Vendemos Ford 10 H. P., último modelo, matriculado hace 45 días, con 3.800 kilómetros recorridos, muy barato por ser fomado a cambio por un

RENAULT

En Garage Moderno.--Agencia RENAULT
Alonso Martínez, núm. 2.

Diario de Avisos

Notas religiosas
SANTOS DE MAÑANA
Agustín, Justo, Germán, Emilio, Félix, Luciano, Eladio.

CULTOS
JUEVES EUCARISTICOS.—Comuniones en las distintas parroquias y conventos.

Por la tarde, a las seis, hora santa en Capilla de Venerables.

El Consejo y celadores, se reunirán a las cinco y cuarto en el lugar de costumbre.

ASILO DE NUESTRA SEÑORA DE LSS MERCEDES.—Novena que las Hermanas Hospitalarias, dedican todos los años a su Excelsa Madre, Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús.

A las seis, misa de Comunidad.

A las ocho y media, misa rezada, por encargo especial de los señores que costean los cultos de la misma.

A las cinco, exposición del Santísimo, estación, rosario, ejercicio de la novena y reserva.

EJERCICIO DEL MES DE MAYO
SAN LESMES.—Por la mañana, a las seis y media, rosario y ejercicio, interin se celebra la misa.

Por la tarde, a las siete, rosario, ejercicio mensual, cánticos y bendición con el Santísimo.

SAN LORENZO.—A las siete de la tarde, rosario novena y sermón.

Habrá exposición del Santísimo Sacramento.

SAN GIL.—A las ocho, misa de comunión y durante ella rosario y ejercicio del mes de Mayo.

Por la tarde, a las siete y media, rosario, estación al Santísimo Sacramento y ejercicio del mes.

Los viernes, via-crucis.

SANTA AGUEDA.—A las siete de la tarde, canto popular "Venid y vamos todos", rosario, plegaria a la Virgen, ejercicio y despedida.

Los domingos y días festivos, exposición de S. D. M. y los sábados Salve popular.

Los cánticos están a cargo de las Juventudes parroquiales.

CARMEN.—A las seis y media de la mañana, cánticos, misa, rosario, ejercicio de las flores, comunión y canto de despedida.

Por la tarde, a las siete y media, cánticos, rosario, ejercicio de las flores y canto de despedida.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.—A las siete de la mañana, misa y ejercicio.

Por la tarde, a las siete y media, estación al Santísimo, rosario y ejercicio de las flores, con canto popular.

PARROQUIA DE VILLATORO.—Todos los domingos y días festivos, a las cuatro de la tarde, rosario y ejercicio de las Flores, terminándose con dos respuestas cantados.

Boletín Oficial
Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de la Guerra.—Orden disponiendo que se participe por la Dirección de Aeronáutica a la de Seguridad toda expedición de licencia de piloto, que se realice.

Delegación de Hacienda.—Señalamiento de pagos para las clases pasivas.

Nombramiento de auxiliar recaudador de la zona de Briviesca. Providencias judiciales y anuncios ciales.

Hacienda
LIBRAMIENTOS
Don Matías Domínguez.

Registro civil
DEFUNCIONES

María de los Dolores Rodríguez Cifra de Burgos, 64 años, Cid 26. Ciríaco Camarero Cano, de Corrubias, 52 años; Hospital provincial Félix Nebreda García, de Lerna, años; Casa de Caridad.

Cipriano Lara Villalmanzo, de Villamayor de los Montes, 75 años, H. niñas de los Pobres.

NACIMIENTOS
María Martínez Abajo, Carmen Vasco Casado, María Rojas, Serina.

Estado del tiempo
Estado general atmosférico de Burgos deducido de las observaciones de hoy

Tienden a desaparecer los nubes borrascosos de nuestra Península, pero aún quedan algunos en el Golfo de Vizcaya y en el de León. Se intensifican las presiones altas del Noroeste de Escocia. Disminuyen en Inglaterra los vientos de las regiones del norte. En Francia está el cielo cubierto y en nuestra Península llueve la cuenca del Ebro y en algún punto de Levante.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, vientos de componente oeste, agrios y chubascos. Duero, Centro y E. tremadura, algunos aguaceros y chubascos. Ebro, nubes tormentosas. Cataluña, Levante y Baleares, vientos dirección variable y chubascos. En Andalucía y sudeste, cielo con pocas nubes y tendencia a mejorar.

Temperaturas extremas: máxima 21° en Valencia y Almería; mínima 4° en Segovia.

Madrid: máxima de 16,6° y mínima de 7,0°.

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO
A las ocho de la mañana, 687,4.
A las seis de la tarde, 688,3.

TEMPERATURAS
Máxima sombra, 12,8.
Mínima sombra, 7,4.

DIRECCION DEL VIENTO
A las ocho de la mañana, S. O.
A las seis de la tarde, E.

PLUVIOMETRO
Día 27, lluvia en milímetros, 9,9.

Espectáculos
Espectáculos para mañana:

PRINCIPAL
A las siete y media y diez y media «Esperame».

COLISEO
A las siete y media, «Sofá con amor».

AVENIDA
A las siete y media y diez y media «Sábado, domingo y Lunes».

Problema resuelto

El del lavado de la ropa con una

LAVADORA ELECTRICA "A B C"

que puede adquirir por poco dinero

Modelo 47, vale con bomba para agua . 1.350
pero la vendemos a pesetas . . . 1.125
Modelo 75 vale 1.990 pts. y vendemos en 1.650

COMPRUEBELO EN

"Los Dos Chauffeurs"

San Pablo, 34 - BURGOS - Teléfono 1332



TARIFA Anuncios económicos TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado. El impuesto del timbre a cargo de la Administración

<p>ALMONEDAS SE VENDEN cama y cuna de madera, aparador, mesa de comedor y sillas. Obispo D. Mauricio, 14, de cuatro a siete tarde.</p>	<p>SE NECESITA agente ejecutivo. Informes, en la Recaudación de Contribuciones, Zona de Roa.</p>	<p>PERDIDAS PERDIDA de un rosario de plata de niña, ayer por la tarde, de Vega a Pisones. Se gratificará, Vega, 15, primero.</p>	<p>VENDESE cerda de cría, de cuatro partos, preñada, condición de buena. Angel Martínez, Castrillo-Solarana.</p>	<p>GANGA: Se vende comedor, armario de luna y cama hierro con somier. Progreso, 2, tercero, derecha.</p>	<p>No trate de buscar en ningún sitio CALZADOS DE OCASION procedentes de restos de partidas, únicamente ALMACENES RUIZ, en su nuevo local MONEDA, 8, ofrece en cualquier época a precios verdadera ganga.</p>
<p>ARRIBNDOS ARRIENDASE establecimiento, «LOS BAÑOS DE LOS JARDINES DUCHAS», modernamente instalados, y terrenos propios industria, talleres, parque de recreos, etc. Lindante con Baños Duchas. Puebla, 35.</p>	<p>VACANTE guarda de ganado de la duña en Los Ausines. Dirigirse al señor alcalde.</p>	<p>TRASPASOS TIENDA de comestibles se traspasa, por no poderlo atender su dueño. San Pablo, 16.</p>	<p>VENDESE cama de matrimonio, buen uso. Informes, Casa Blanca, habitación 8. De once a tres.</p>	<p>EFEMERIDES Burgalesas de Juan Albarillos. Se venden en esta Administración.</p>	<p>VARIOS PILAR ROJO. Modista. Da lección de corte. Huerto del Rey, 26, tercero.</p>
<p>HABITACION en amueblar, desea matrimonio, con derecho a cocina, rentando de 30 a 40 pesetas. Informes, en esta Administración.</p>	<p>SE NECESITA oficiala modista. Pilar Rojo, Huerto del Rey, 26, tercero.</p>	<p>VENAS SE VENDEN máquinas «Süger», de</p>	<p>VENDO coche niño, seminuevo. San Juan, 58, primero.</p>	<p>MONEDAS antiguas. Se compran. Informes, en esta Administración.</p>	<p>MODISTA a domicilio, económica. Lain Calvo, 5 y 7, tercero.</p>
<p>COLOCACIONBS</p>	<p>HUESPEDES SE CEDE dormitorio con derecho a cocina, a matrimonio o señoras. Razón, en esta Administración.</p>	<p>SE TRASPASA por no poder atenderlo su dueño, con o sin existencias, el comercio de la calle de la Paloma 54 (frente a la Catedral). Informarán en el mismo.</p>	<p>VENDESE motor de aceites pesados «Otto Duetz» legítimo, arranque en frío, de 30 y 60 HP., seminuevos, baratísimos. Dirigirse a Carlos B. Onandia, Henao, 24, cuarto, izquierda. Bilbao.</p>	<p>PASAS superiores, 10 pesetas caja de 10 kilos netos. Ignacio Palacios. Coloniales, Burgos.</p>	<p>TRANSPORTES Escobar: Contratas y almacenes. Se transporta de estación a las obras o almacenes en camion, a 1,80 pesetas tonelada. Avisos Huelgas, 52.</p>

AVENIDA

LA PANTALLA DE LOS EXITOS

Mañana, jueves, a las siete y media y diez y media. ESTRENO. Grandioso ESTRENO.

Sábado, domingo y lunes

Una comedia alegre y divertida, donde el público ríe y se entusiasma. En resumen, un gran éxito.

EL VIERNES: ESTRENO de la gigantesca superproducción UFA

ORO

La eterna ambición de la Humanidad. Lograrán su fabricación los hombres del futuro?

ORO

Magna interpretación de BRIGITTE HELM con HANS ALBERS, el protagonista de "I. F. 1 NO CONTESTA".

PRONTO: Sensacional ESTRENO

La destrucción del hampa

El tema del "gangsterismo" enfocado desde un ángulo absolutamente nuevo que mantiene su emoción y acrecienta su interés. Por los cuatro artistas de mayor categoría del cine: RICHARD AKREN, VIRGINIA BRUCE, ALICE BRADY y BRUCE CABOT.

PROXIMAMENTE: Grandioso ESTRENO en ESPAÑOL

Capturados

La aventura mayor y más emocionante llevada a la pantalla, interpretada por DOUGLAS FAIRBANKS y LESLIE HOWARD. Vea a Victor Mc LAGLEN y BORIS KARLOFF en

La batalla perdida

AVISO IMPORTANTE

A los compradores de máquinas de coser "Naumann"

Precios como nadie, por no haber intermediarios y porque quiero ganar poco dinero



Sección de máquinas de coser marca NAUMANN, alemanas, los mejores aceros.

Con un cajón y su tapa, bobina central	350
Con 2 cajones	390
Con 2 " y ala extensión, bobina central	430
Con 4 " y ala extensión, bobina central	470
Con 4 " y secretar	530
Con 2 " y secretar	495
Para sastres, modelos muy fuertes, bobina central	700

Modelos de lujo a precios más reducidos que nadie

A estos precios solo pueden adquirirse en

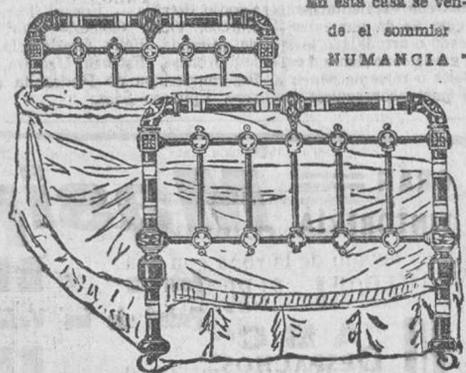
Casa Munguía

Aparatos de Radio, marcas acreditadas, como "Ultramar", "Colonial" y "Philco", a precios verdaderamente baratos.

LA CASA MAS SURTIDA Y QUE MAS BARATO VENDE EN BURGOS LAS CAMAS Y MUEBLES ES, SIN DUDA ALGUNA,

La Gran Bretaña

En esta casa se venden de el sommier HUMANCIA



Cuando necesite camas o muebles, antes de hacer sus compras en otra parte no deje de visitar este establecimiento, que tan conocido es en Burgos, no sólo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza.

Comprando en esta casa perfectamente servido y ahorrará mucho dinero

Siempre grandes existencias Los últimos modelos

VEA EL NUEVO SOMMIER, TODO HIERRO, MODELO PATENTADO. ES MUY LIMPIO, FORTÍSIMO Y MUY ECONOMICO

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - BURGOS

¡HERNIADOS!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del conocido y acreditado ortopédico

JESUS DE GRADO Plaza de Prim, 24, 1.º derecha.--BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema "TALISMAN"

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos.--Horas: de diez a cuatro

¡¡ PANADEROS !!

Maquinaria perfecta

MARRODAN Y REZOLA, S. L. (INGENIEROS)

Apartado núm. 2 - Teléfono 1105

LOGRONO

Coliseo Castilla Teatro Principa

Mañana, a las siete y media. GRAN FUNCION FEMINA, proyectándose la encantadora superproducción Paramount, totalmente hablada en español.

Sola con su amor

Un tema sentimental y apasionante.

Sola con su amor

Es el film que habla al corazón de los espectadores y en el que el arte humano de SYLVIA SIDNEY realiza verdaderos prodigios. Con MARY ASTOR.

Pronto. La película de la verdadera emoción

La fiera del mar

Por JHON BARRYMOORE.

Muy pronto: Estreno de la película española

Yo canto para ti

Interpretada por la encantadora CONCHITA PIQUER.

Recetas de cocina

CANALONES AL CHOCOLATE Reuniremos los siguientes ingredientes:

Trescientos gramos de harina. Setenta de manteca. Doscientos de azúcar molida. Tres pastillas de chocolate. Siete huevos y tres yemas. Un vaso de agua. Una barrita de vainilla.

En una cacerola pondremos el agua y la manteca. Cuando hierva la retiraremos del fuego. Agregaremos enseguida la harina, pondremos la cacerola nuevamente al fuego, pero sólo unos minutos, con el objeto de que la pasta se endurezca después. Se añaden cinco huevos, hasta conseguir la consistencia de la masa. Con esta primera operación tendremos los canalones hechos, los cuales se rellenarán con la siguiente crema:

Poner en una cacerola 250 gramos de azúcar molida, 75 de harina, dos huevos, tres yemas, la barrita de vainilla, el chocolate y un litro de leche. Revolverlo todo y sin cesar, y llevar a fuego lento hasta que espese. Se deja enfriar un poco y se rellenan los canalones.

DULCES BERLANGUESES

Poner en un tazón medio kilo de harina, deshacer con ésta la manteca, añadir dos huevos, sal, cien gramos de azúcar, una taza de leche y cuatro cucharaditas de levadura. Revolver hasta que la pasta esté terminada. Entonces, por medio de molles, les daremos la forma, y los cocinaremos al horno.

Esta pasta tiene la ventaja de que no hay que trabajarla mucho. Es preferible, cuando se pueda, la leche cortada, pues así la pasta sale más fina.

CALLOS

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1,00 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto, Plaza de San Ildefonso, 6 MADRID

CARTONAJES Martínez

Gran fábrica de cajas de cartón, montada con los últimos adelantos

Especialidad en envases para ferrocarril

ENCUADERNACION

FABRICA DE LIBROS RAYADOS Diarios, Mayores, Copiadores, etc.

LAIN-CAIVO, 12 FERNAN GONZALEZ, 9 BURGOS

NIQUELADOS de garantía absoluta y toda clase de trabajos en metal

"ROLIX"

FUEBLA, NUM. 33 BURGOS

Sensacional

El Negus y Mussolini, después de firmar la paz, se compraron una "bici" en el mejor garage de la ciudad.

Garage «El Francés»

Cubiertas reforzadas blancas, 7 pesetas; negras, reforzadas, 6,50; neumáticos primera, 2,50; dos tubos disolución, 0,25; pedales, 3,90 par; piñones, 3,25.

BICICLETAS DE 160 PESETAS

Accesorios en general

Precio de fábrica

Especialidad en "bicis" de niño y señora. Las mejores marcas.

Garage "El Francés"

RINCON FARMACIA MILITAR

No confundirse. Número 13

Precio fijo riguroso

Teatro Principa

Mañana, a las siete y media y diez y media, se proyectará por última vez la preciosa película española

Espérame

Por el malogrado artista, rey de los tangos argentinos, Carlitos Gardel.

Pronto: Presentación de la gran Compañía

ESTRELLITA CASTRO

Con el sensacional estreno, ANA MARIA, de los reputados autores Fernán de Córdoba y Sánchez León.

Compañía del Pacífico

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Mollendo, Aica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrán del puerto de SANTANDEI

Motonave "Reina del Pacífico", 21 Junio

Vapor "Orduña", 19 Julio

Motonave "Reina del Pacífico", 29 Agosto

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

NOTA: El vapor "ORBITA" admite solamente pasaje de primera, segunda y turista.

Para toda clase de informes dirigirse a sus agentes:

Hijos de Basterrechea Paseo de Pereda, 9 - SANTANDEI

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas mineral-medicales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritis, mo, estómago, bazo, etc.

EL CARISBAD DE ESPAÑA

Declarado de utilidad pública el año 1793

De venta en todas las farmacias, droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

HOTELES DEL BALNEARIO

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE. — Restaurant. — Ascensores.—Salones de lectura, etc.

ITINERARIOS

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del "Urola" de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona, con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA-BALNEARIO.

Pidanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

CILINDROS AMASADORAS HORNOS

TALLERES LISIDRO JOVER LOGROÑO TELEFONO 1389. C.VILLAMEDIANA

lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería.

Herramientas para agricultor

Las mejores en calidad, con toda clase de garantías y precios sin competencia

Almacenes Giménez

Artículos de temporada

Gran surtido en

GUADAÑAS. Martillos Yunque Piedras Mangos Anillas

HOCES. Con dientes De corte

Azadas, rejas, horcas, aceiteras, rastrillos, grasas

Por su propio interés, antes de comprar su herramienta, no deje de consultar en

Almacenes de ferretería

Hijo de Ruperto Giménez

PALOMA, 11

Teléfono 1315

Sucursal: SANTANDER, 2

Teléfono 1043

Diario de Burgos

La campaña del maíz

ECOS DE LA PROVINCIA

BIBLIOGRAFIA

EL DIARIO en Miranda de Ebro

DEPORTIVAS

Con motivo de las fiestas de San Juan del Monte, la Sociedad Ciclo Balompédica Mirandesa, con la Cooperación de la Cofradía ha organizado una gran carrera ciclista titulada "Primer premio de San Juan del Monte" en la que podrán tomar parte los corredores de tercera, cuarta y principiantes que se hallen en uso de licencia de la U. V. E. El recorrido trazado es el siguiente: Miranda, Fortecha, Puentelearrá, Santa Gadea, Encio, Pancorbo, Altable, Tirgo, Casalarreina, Gimle, Briones, San Vicente de la Sonsierra, Ribas, Peñacerrada (bajada), ventas de Armentia, Tricio, Berantevilla y Miranda, con un recorrido de 118 kilómetros. Los premios establecidos son los siguientes: Primero, 150 pesetas; segundo, 100; tercero, 75; cuarto, 50; quinto, 25; sexto, 10, y séptimo y octavo, 5. Además, los corredores locales tendrán otros premios consistentes en: primero, 50 pesetas; segundo, 25; tercero, 10, y cuarto, 5.

Interesante en extremo se presenta la carrera anunciada, ya que sin publicar el reglamento oficialmente, se han recibido inscripciones de Elbar y Mondragón, pudiéndose adelantar asimismo una representación numerosa de Vitoria, Rioja y Vizcaya, lo que hace creer que el día de la prueba se presenten a la cinta de salida los mejores corredores de terceras y cuartas, que tenemos en las provincias vecinas. Los locales, sabiendo la clase de sus contrarios, se están entrenando en debida forma, con el fin de dar batalla a los forasteros, que vengán a disputarles los primeros premios.

Esperamos que Burgos mande una representación a dicha prueba, para demostrar que en nuestra provincia se pega a los pedales como en cualquier otra y que entre los modestos corredores de Miranda, Briviesca y la capital, hay manera para vencer en una prueba de 118 kilómetros.

Burgaleses: a inscribirse pronto y mandar las inscripciones a la Sociedad Ciclo Balompédica Mirandesa, Leopoldo Lewin, 11, bajo. Esta quedará cerrada el día 30, a las diez de la noche.

También los aficionados al football van a tener su encuentro emocionante. Se está en trato con el "Erandio", el potente equipo vizcaíno, vencedor del Jueves del Athletic Club de Bilbao, por 3 a 0, en el campo de San Mamés.

La Directiva quiere que ese día se juegue un gran partido y además se espera una gran sorpresa.

Se están llevando a cabo gestiones para que reforzando al Club Local, se allenen los grandes jugadores internacionales Lángara y Ellegui. Aquéllas sabemos van por buen camino y tendremos al lector al tanto de lo que ocurra.

EL CORRESPONSAL

Miranda de Ebro 23 de Mayo de 1936.

NUESTRO APARTADO, NUMERO 46

EL DIARIO en Santo Domingo de Silos

LA MUJER Y EL AGUARDIENTE DE REPENTE

Dos apuestos mozos, ambos hermanos, que, oriundos de Silos han pasado algunos años—lo mejor de su juventud—en Francia, han venido dispuestos a enlazar matrimonialmente.

Llegaron a primeros del mes actual, tan decididos que durante las fiestas de la Cruz pasaron revista a sus paisanitas y al tercer día ya quedaron formalmente comprometidos tan formalmente, que a toda prisa arreglaron la documentación necesaria, se leyeron las moniciones y ayer, sábado bendijo las uniones nupciales el R. P. Eugenio, benedictino del monasterio local.

Son estos valientes y animosos jóvenes Matías y Pedro Peralgo y sus consorte Visitación del Alamo y Herminia Septién, a las que todas las mozas miraban enternecidas.

Actuaron de padrinos de don Matías y Visita, el reputado médico don Fernando Lostau y su esbelta y elegante señora doña Esperanza García, y de Pedro y Herminia, doña Josefa Septién y don Maximiliano Hebrado.

Las dos parejitas, a las que deseamos una luna de miel sin fin, partirán para Francia, en donde fijarán su residencia.

—Para mañana tiene anunciada su boda la señorita Rufina Alamo y el cabo de guarnición en Palencia, don Alberico García.

BAUTIZOS

En el baptisterio de la capilla del Convento recibieron con las aguas del bautismo el nombre de José, un niño hijo de doña Josefa Sáez y don Gregorio Palomero, y otro hijo de doña Petra García y don Domitilo Martín, al que impusieron el nombre de Antonio.

OTRO BAUTIZO EN SANTIBAÑEZ DEL VAL

Hoy ha recibido las regeneradoras aguas del Jordán una hermosa y robusta niña hija de doña Heliodora Martínez y don Francisco García, industrial transportista, imponiéndola los nombres de María Consuelo.

Actuaron de padrinos doña Misericordia Esteban, dueña de la fonda de Covarrubias y don Pablo Martínez, abuelo de la nueva cristiana.

Este bautizo constituyó un gran acontecimiento en Santibañez, y los padrinos derramaron a manos llenas bombones y caramelos, que la chiquillería y también los mayores, con gran contento, anduvieron a la rebatía.

Enhorabuena a los felices padres y abuelos de todos los bautizados.

LUIS GARATE

Mamolar, 24-V-36.

La Solana de la Plata

Venta económica de hortalizas en la finca Camino de la Plata

EL DIARIO en Santibañez Zarzaguda

SESION MUNICIPAL

Bajo la presidencia del alcalde se reunió el Ayuntamiento en sesión semanal y asisten los concejales don Santos García, don José Alvarez, don Ricardo del Val y don Francisco González, tratándose y resolviendo los siguientes asuntos:

1.º Se acordó aprobar la liquidación del presupuesto municipal correspondiente al año de 1935 de esta manera: Ingresos, 23.293,42 pesetas. Gastos, 16.755,78.

Existencias en 31 de Diciembre de 1935 y procedentes del saldo con superávit de la cuenta de 1935, 6.537,64.

Importa la relación de deudores de esta cuenta, 8.907,52 pesetas.

Idem la relación de pago o sea acreedores, 11.670,23.

2.º En el expediente de quintas de Benigno Ortega. Habiendo transcurrido el término fijado en la sesión de 17 del actual y no habiéndose recibido en esta alcaldía reclamación alguna contra la tasación pericial practicada en los bienes de don Benjamín Ortega, de esta villa, y leídas las declaraciones que han prestado los testigos don Bonifacio García y don Justo Ruyales, en virtud de un oficio de la Junta de Clasificación de Burgos, en el expediente de prórroga de primera clase del mozo Benigno Ortega, del reemplazo de 1932, el Ayuntamiento acuerda ratificar el fallo publicado por este concejo en la sesión de 29 de Marzo último.

3.º Examinado el presupuesto ordinario aprobado por el Ayuntamiento y presidente de la Junta vecinal de Miñón en fecha 24 de Febrero de 1936, y, para el ejercicio de 1936, que se halla pendiente de aprobación superior, se acuerda agregar en los ingresos la siguiente partida: Capítulo 10, artículo 3, que lleva este nombre y cantidad. Por el arbitrio de carnes frescas, 750 pesetas. Dicha consignación pasa a figurar en los gastos en el capítulo 11 artículo 15, que lleva el epígrafe "Para construcción de alcantarillas de hormigón, 750 pesetas. En esta forma se acuerda remitir el presupuesto rectificado al señor delegado de Hacienda para su aprobación.

4.º Se nombró a los recién casados que les corresponde en turno Teofilo García y Daniel González para recorrer la mojonera con el pueblo limitrofe a este Las Rebelladas el cuarto día de pascua de Pentecostés y a la salida del sol, y a Santos Casado con el mozo José Alvarez Nogal para la del barrio de Miñón.

Y por si esto fuera poco, Ricardo Queen, célebre detective americano, se ve obligado a perseguir a... la propia víctima, porque no hay pistas, ni huellas, ni sospechosos. Solamente la evidencia de que se ha cometido un crimen, puesto que hay un cadáver; pero éste, con sus ropas invertidas y su rostro apacible, parece burlarse de Ricardo Queen, el detective que tantos éxitos ha alcanzado en su carrera.

Con estos únicos datos, Queen debe luchar para descubrir al asesino; para saber cómo fué cometido el crimen, por qué tal puerta estaba cerrada, por qué la inversión de ropas y muebles, por qué...

En fin, por mucho que dijéramos acerca de esta obra, nada daría idea de lo ingenioso de su trama y del gran interés y emoción que despierta su lectura; por ello, recomendamos a todos no dejen de leer "El misterio de la mandarina", en la seguridad de que nos quedarán agradecidos por este consejo.

En la Cámara de Comercio se reunieron, en la mañana del 23, representantes labradres de los partidos judiciales de la provincia y acordaron:

1.º Seguir con el mismo entusiasmo la propaganda de labradres al objeto de su justa reivindicación.

2.º Para dar fuerza a nuestro movimiento, se hace imprescindible la celebración de una Asamblea regional, que con miras nacionales, dé la norma y pauta para la Nación.

3.º Se acuerda que ésta primera se celebre en Burgos el día 21 de Junio próximo.

4.º Se concede un amplio voto de confianza a la agrupación Agrícola de Burgos, para que haga cuantas gestiones son pertinentes, al objeto de preparar todo lo indispensable y vencer cualquier dificultad, que si fuere fuerte, acudirá a las demás entidades comprometidas para hacer uso de sus derechos.

5.º Quedan preparados los distintos equipos de propaganda para desplazarse a los centros de reunión factible a los campesinos, al objeto de preparación preliminar.

6.º Las distintas entidades formularán sus bases y proyectos para el Congreso provincial.

7.º Se suplica a todos los asistentes, que deseen recibir datos concretos, se dirijan a Santos Peralta, calle Villalón, 25, Burgos.

8.º En nombre de todas las agrupaciones, se hace presente el más sincero agradecimiento a la Directiva de la Cámara de Comercio, por la bondad dispensada al cedernos el local para esta histórica reunión.

9.º Se suplica a todos los simpatizantes y demás labradres de la provincia, rean en este movimiento con el calor que nuestros derecho merecen y en su consecuencia, obrar con el mismo entusiasmo para demostrar en su día, lo que somos y merecemos.

Por Agrupación Burgalesa, Santos Peralta.— Por labradres de Lerma, Serafin Revilla.— Por el Faro de la Bureba, Víctor Gómez.— Por Alianza de Miranda, Félix Gordojuela.— Por la Tironesa, Esteban Uzquiza, y por los campesinos de Piedrahíta de Juerros, Epifanio Sáez.

En la Cámara de Comercio se reunieron, en la mañana del 23, representantes labradres de los partidos judiciales de la provincia y acordaron:

1.º Seguir con el mismo entusiasmo la propaganda de labradres al objeto de su justa reivindicación.

2.º Para dar fuerza a nuestro movimiento, se hace imprescindible la celebración de una Asamblea regional, que con miras nacionales, dé la norma y pauta para la Nación.

3.º Se acuerda que ésta primera se celebre en Burgos el día 21 de Junio próximo.

4.º Se concede un amplio voto de confianza a la agrupación Agrícola de Burgos, para que haga cuantas gestiones son pertinentes, al objeto de preparar todo lo indispensable y vencer cualquier dificultad, que si fuere fuerte, acudirá a las demás entidades comprometidas para hacer uso de sus derechos.

5.º Quedan preparados los distintos equipos de propaganda para desplazarse a los centros de reunión factible a los campesinos, al objeto de preparación preliminar.

6.º Las distintas entidades formularán sus bases y proyectos para el Congreso provincial.

7.º Se suplica a todos los asistentes, que deseen recibir datos concretos, se dirijan a Santos Peralta, calle Villalón, 25, Burgos.

8.º En nombre de todas las agrupaciones, se hace presente el más sincero agradecimiento a la Directiva de la Cámara de Comercio, por la bondad dispensada al cedernos el local para esta histórica reunión.

9.º Se suplica a todos los simpatizantes y demás labradres de la provincia, rean en este movimiento con el calor que nuestros derecho merecen y en su consecuencia, obrar con el mismo entusiasmo para demostrar en su día, lo que somos y merecemos.

Por Agrupación Burgalesa, Santos Peralta.— Por labradres de Lerma, Serafin Revilla.— Por el Faro de la Bureba, Víctor Gómez.— Por Alianza de Miranda, Félix Gordojuela.— Por la Tironesa, Esteban Uzquiza, y por los campesinos de Piedrahíta de Juerros, Epifanio Sáez.

En la Cámara de Comercio se reunieron, en la mañana del 23, representantes labradres de los partidos judiciales de la provincia y acordaron:

1.º Seguir con el mismo entusiasmo la propaganda de labradres al objeto de su justa reivindicación.

2.º Para dar fuerza a nuestro movimiento, se hace imprescindible la celebración de una Asamblea regional, que con miras nacionales, dé la norma y pauta para la Nación.

3.º Se acuerda que ésta primera se celebre en Burgos el día 21 de Junio próximo.

4.º Se concede un amplio voto de confianza a la agrupación Agrícola de Burgos, para que haga cuantas gestiones son pertinentes, al objeto de preparar todo lo indispensable y vencer cualquier dificultad, que si fuere fuerte, acudirá a las demás entidades comprometidas para hacer uso de sus derechos.

5.º Quedan preparados los distintos equipos de propaganda para desplazarse a los centros de reunión factible a los campesinos, al objeto de preparación preliminar.

6.º Las distintas entidades formularán sus bases y proyectos para el Congreso provincial.

7.º Se suplica a todos los asistentes, que deseen recibir datos concretos, se dirijan a Santos Peralta, calle Villalón, 25, Burgos.

8.º En nombre de todas las agrupaciones, se hace presente el más sincero agradecimiento a la Directiva de la Cámara de Comercio, por la bondad dispensada al cedernos el local para esta histórica reunión.

9.º Se suplica a todos los simpatizantes y demás labradres de la provincia, rean en este movimiento con el calor que nuestros derecho merecen y en su consecuencia, obrar con el mismo entusiasmo para demostrar en su día, lo que somos y merecemos.

Por Agrupación Burgalesa, Santos Peralta.— Por labradres de Lerma, Serafin Revilla.— Por el Faro de la Bureba, Víctor Gómez.— Por Alianza de Miranda, Félix Gordojuela.— Por la Tironesa, Esteban Uzquiza, y por los campesinos de Piedrahíta de Juerros, Epifanio Sáez.

EL CORRESPONSAL

Hoy, 25 de Mayo, 1936.

CRISTALERIAS COMPLETAS

"LA COCINA"

MEMBRAS DE NOVEDADES Modelos especiales para BARES CAFES

Vicente P. Canales A. Bonifaz, 4, BURGOS

Labradores, contratistas y transportistas

Sogas y lías de esparto

Primera calidad

Para toda aplicación, grandes existencias y precios reducidos

CONSULTE A

Ignacio Palacios

Almacén de coloniales vinos y licores.—BURGOS

EL MISTERIO DE LA MANDARINA

por Ellery Queen. — Biblioteca Oro, 0,90 pesetas.—Editorial Molino, Urgel, 245.—Barcelona.

La destacada y propia personalidad que Ellery Queen tiene en la novela policíaca, comenta por si sola el gran valor e interés de las obras de este autor.

Pero "El misterio de la mandarina", que acaba de publicar "Biblioteca Oro", supera en tan alto grado a la mayoría de novelas detectivescas que se publican actualmente, que no podemos menos de decir al lector unas breves frases acerca de ella.

Según el propio J. J. CoC., en el prólogo de la novela, el verdadero título de esta obra debería ser el de "El crimen a la inversa". Y, en efecto; jamás se pudo aplicar mejor esta alocución. Porque, no solamente aparece la víctima con toda la ropa del rey, sino que muebles, cuadros, alfombras, etc., de la habitación donde se ha cometido el crimen aparecen también invertidos.

Y por si esto fuera poco, Ricardo Queen, célebre detective americano, se ve obligado a perseguir a... la propia víctima, porque no hay pistas, ni huellas, ni sospechosos. Solamente la evidencia de que se ha cometido un crimen, puesto que hay un cadáver; pero éste, con sus ropas invertidas y su rostro apacible, parece burlarse de Ricardo Queen, el detective que tantos éxitos ha alcanzado en su carrera.

Con estos únicos datos, Queen debe luchar para descubrir al asesino; para saber cómo fué cometido el crimen, por qué tal puerta estaba cerrada, por qué la inversión de ropas y muebles, por qué...

En fin, por mucho que dijéramos acerca de esta obra, nada daría idea de lo ingenioso de su trama y del gran interés y emoción que despierta su lectura; por ello, recomendamos a todos no dejen de leer "El misterio de la mandarina", en la seguridad de que nos quedarán agradecidos por este consejo.

En la Cámara de Comercio se reunieron, en la mañana del 23, representantes labradres de los partidos judiciales de la provincia y acordaron:

1.º Seguir con el mismo entusiasmo la propaganda de labradres al objeto de su justa reivindicación.

2.º Para dar fuerza a nuestro movimiento, se hace imprescindible la celebración de una Asamblea regional, que con miras nacionales, dé la norma y pauta para la Nación.

3.º Se acuerda que ésta primera se celebre en Burgos el día 21 de Junio próximo.

4.º Se concede un amplio voto de confianza a la agrupación Agrícola de Burgos, para que haga cuantas gestiones son pertinentes, al objeto de preparar todo lo indispensable y vencer cualquier dificultad, que si fuere fuerte, acudirá a las demás entidades comprometidas para hacer uso de sus derechos.

5.º Quedan preparados los distintos equipos de propaganda para desplazarse a los centros de reunión factible a los campesinos, al objeto de preparación preliminar.

6.º Las distintas entidades formularán sus bases y proyectos para el Congreso provincial.

7.º Se suplica a todos los asistentes, que deseen recibir datos concretos, se dirijan a Santos Peralta, calle Villalón, 25, Burgos.

8.º En nombre de todas las agrupaciones, se hace presente el más sincero agradecimiento a la Directiva de la Cámara de Comercio, por la bondad dispensada al cedernos el local para esta histórica reunión.

9.º Se suplica a todos los simpatizantes y demás labradres de la provincia, rean en este movimiento con el calor que nuestros derecho merecen y en su consecuencia, obrar con el mismo entusiasmo para demostrar en su día, lo que somos y merecemos.

Por Agrupación Burgalesa, Santos Peralta.— Por labradres de Lerma, Serafin Revilla.— Por el Faro de la Bureba, Víctor Gómez.— Por Alianza de Miranda, Félix Gordojuela.— Por la Tironesa, Esteban Uzquiza, y por los campesinos de Piedrahíta de Juerros, Epifanio Sáez.

En la Cámara de Comercio se reunieron, en la mañana del 23, representantes labradres de los partidos judiciales de la provincia y acordaron:

1.º Seguir con el mismo entusiasmo la propaganda de labradres al objeto de su justa reivindicación.

2.º Para dar fuerza a nuestro movimiento, se hace imprescindible la celebración de una Asamblea regional, que con miras nacionales, dé la norma y pauta para la Nación.

3.º Se acuerda que ésta primera se celebre en Burgos el día 21 de Junio próximo.

4.º Se concede un amplio voto de confianza a la agrupación Agrícola de Burgos, para que haga cuantas gestiones son pertinentes, al objeto de preparar todo lo indispensable y vencer cualquier dificultad, que si fuere fuerte, acudirá a las demás entidades comprometidas para hacer uso de sus derechos.

5.º Quedan preparados los distintos equipos de propaganda para desplazarse a los centros de reunión factible a los campesinos, al objeto de preparación preliminar.

6.º Las distintas entidades formularán sus bases y proyectos para el Congreso provincial.

7.º Se suplica a todos los asistentes, que deseen recibir datos concretos, se dirijan a Santos Peralta, calle Villalón, 25, Burgos.

8.º En nombre de todas las agrupaciones, se hace presente el más sincero agradecimiento a la Directiva de la Cámara de Comercio, por la bondad dispensada al cedernos el local para esta histórica reunión.

9.º Se suplica a todos los simpatizantes y demás labradres de la provincia, rean en este movimiento con el calor que nuestros derecho merecen y en su consecuencia, obrar con el mismo entusiasmo para demostrar en su día, lo que somos y merecemos.

Por Agrupación Burgalesa, Santos Peralta.— Por labradres de Lerma, Serafin Revilla.— Por el Faro de la Bureba, Víctor Gómez.— Por Alianza de Miranda, Félix Gordojuela.— Por la Tironesa, Esteban Uzquiza, y por los campesinos de Piedrahíta de Juerros, Epifanio Sáez.

En la Cámara de Comercio se reunieron, en la mañana del 23, representantes labradres de los partidos judiciales de la provincia y acordaron:

1.º Seguir con el mismo entusiasmo la propaganda de labradres al objeto de su justa reivindicación.

2.º Para dar fuerza a nuestro movimiento, se hace imprescindible la celebración de una Asamblea regional, que con miras nacionales, dé la norma y pauta para la Nación.

3.º Se acuerda que ésta primera se celebre en Burgos el día 21 de Junio próximo.

4.º Se concede un amplio voto de confianza a la agrupación Agrícola de Burgos, para que haga cuantas gestiones son pertinentes, al objeto de preparar todo lo indispensable y vencer cualquier dificultad, que si fuere fuerte, acudirá a las demás entidades comprometidas para hacer uso de sus derechos.

5.º Quedan preparados los distintos equipos de propaganda para desplazarse a los centros de reunión factible a los campesinos, al objeto de preparación preliminar.

6.º Las distintas entidades formularán sus bases y proyectos para el Congreso provincial.

7.º Se suplica a todos los asistentes, que deseen recibir datos concretos, se dirijan a Santos Peralta, calle Villalón, 25, Burgos.

8.º En nombre de todas las agrupaciones, se hace presente el más sincero agradecimiento a la Directiva de la Cámara de Comercio, por la bondad dispensada al cedernos el local para esta histórica reunión.

9.º Se suplica a todos los simpatizantes y demás labradres de la provincia, rean en este movimiento con el calor que nuestros derecho merecen y en su consecuencia, obrar con el mismo entusiasmo para demostrar en su día, lo que somos y merecemos.

Por Agrupación Burgalesa, Santos Peralta.— Por labradres de Lerma, Serafin Revilla.— Por el Faro de la Bureba, Víctor Gómez.— Por Alianza de Miranda, Félix Gordojuela.— Por la Tironesa, Esteban Uzquiza, y por los campesinos de Piedrahíta de Juerros, Epifanio Sáez.

En la Cámara de Comercio se reunieron, en la mañana del 23, representantes labradres de los partidos judiciales de la provincia y acordaron:

1.º Seguir con el mismo entusiasmo la propaganda de labradres al objeto de su justa reivindicación.

2.º Para dar fuerza a nuestro movimiento, se hace imprescindible la celebración de una Asamblea regional, que con miras nacionales, dé la norma y pauta para la Nación.

3.º Se acuerda que ésta primera se celebre en Burgos el día 21 de Junio próximo.

4.º Se concede un amplio voto de confianza a la agrupación Agrícola de Burgos, para que haga cuantas gestiones son pertinentes, al objeto de preparar todo lo indispensable y vencer cualquier dificultad, que si fuere fuerte, acudirá a las demás entidades comprometidas para hacer uso de sus derechos.

5.º Quedan preparados los distintos equipos de propaganda para desplazarse a los centros de reunión factible a los campesinos, al objeto de preparación preliminar.

6.º Las distintas entidades formularán sus bases y proyectos para el Congreso provincial.

7.º Se suplica a todos los asistentes, que deseen recibir datos concretos, se dirijan a Santos Peralta, calle Villalón, 25, Burgos.

8.º En nombre de todas las agrupaciones, se hace presente el más sincero agradecimiento a la Directiva de la Cámara de Comercio, por la bondad dispensada al cedernos el local para esta histórica reunión.

9.º Se suplica a todos los simpatizantes y demás labradres de la provincia, rean en este movimiento con el calor que nuestros derecho merecen y en su consecuencia, obrar con el mismo entusiasmo para demostrar en su día, lo que somos y merecemos.

Por Agrupación Burgalesa, Santos Peralta.— Por labradres de Lerma, Serafin Revilla.— Por el Faro de la Bureba, Víctor Gómez.— Por Alianza de Miranda, Félix Gordojuela.— Por la Tironesa, Esteban Uzquiza, y por los campesinos de Piedrahíta de Juerros, Epifanio Sáez.

En la Cámara de Comercio se reunieron, en la mañana del 23, representantes labradres de los partidos judiciales de la provincia y acordaron:

1.º Seguir con el mismo entusiasmo la propaganda de labradres al objeto de su justa reivindicación.

2.º Para dar fuerza a nuestro movimiento, se hace imprescindible la celebración de una Asamblea regional, que con miras nacionales, dé la norma y pauta para la Nación.

3.º Se acuerda que ésta primera se celebre en Burgos el día 21 de Junio próximo.

4.º Se concede un amplio voto de confianza a la agrupación Agrícola de Burgos, para que haga cuantas gestiones son pertinentes, al objeto de preparar todo lo indispensable y vencer cualquier dificultad, que si fuere fuerte, acudirá a las demás entidades comprometidas para hacer uso de sus derechos.

5.º Quedan preparados los distintos equipos de propaganda para desplazarse a los centros de reunión factible a los campesinos, al objeto de preparación preliminar.

6.º Las distintas entidades formularán sus bases y proyectos para el Congreso provincial.

7.º Se suplica a todos los asistentes, que deseen recibir datos concretos, se dirijan a Santos Peralta, calle Villalón, 25, Burgos.

8.º En nombre de todas las agrupaciones, se hace presente el más sincero agradecimiento a la Directiva de la Cámara de Comercio, por la bondad dispensada al cedernos el local para esta histórica reunión.

9.º Se suplica a todos los simpatizantes y demás labradres de la provincia, rean en este movimiento con el calor que nuestros derecho merecen y en su consecuencia, obrar con el mismo entusiasmo para demostrar en su día, lo que somos y merecemos.

Por Agrupación Burgalesa, Santos Peralta.— Por labradres de Lerma, Serafin Revilla.— Por el Faro de la Bureba, Víctor Gómez.— Por Alianza de Miranda, Félix Gordojuela.— Por la Tironesa, Esteban Uzquiza, y por los campesinos de Piedrahíta de Juerros, Epifanio Sáez.

En la Cámara de Comercio se reunieron, en la mañana del 23, representantes labradres de los partidos judiciales de la provincia y acordaron:

1.º Seguir con el mismo entusiasmo la propaganda de labradres al objeto de su justa reivindicación.

2.º Para dar fuerza a nuestro movimiento, se hace imprescindible la celebración de una Asamblea regional, que con miras nacionales, dé la norma y pauta para la Nación.

3.º Se acuerda que ésta primera se celebre en Burgos el día 21 de Junio próximo.

4.º Se concede un amplio voto de confianza a la agrupación Agrícola de Burgos, para que haga cuantas gestiones son pertinentes, al objeto de preparar todo lo indispensable y vencer cualquier dificultad, que si fuere fuerte, acudirá a las demás entidades comprometidas para hacer uso de sus derechos.

5.º Quedan preparados los distintos equipos de propaganda para desplazarse a los centros de reunión factible a los campesinos, al objeto de preparación preliminar.

6.º Las distintas entidades formularán sus bases y proyectos para el Congreso provincial.

7.º Se suplica a todos los asistentes, que deseen recibir datos concretos, se dirijan a Santos Peralta, calle Villalón, 25, Burgos.

8.º En nombre de todas las agrupaciones, se hace presente el más sincero agradecimiento a la Directiva de la Cámara de Comercio, por la bondad dispensada al cedernos el local para esta histórica reunión.

9.º Se suplica a todos los simpatizantes y demás labradres de la provincia, rean en este movimiento con el calor que nuestros derecho merecen y en su consecuencia, obrar con el mismo entusiasmo para demostrar en su día, lo que somos y merecemos.

Por Agrupación Burgalesa, Santos Peralta.— Por labradres de Lerma, Serafin Revilla.— Por el Faro de la Bureba, Víctor Gómez.— Por Alianza de Miranda, Félix Gordojuela.— Por la Tironesa, Esteban Uzquiza, y por los campesinos de Piedrahíta de Juerros, Epifanio Sáez.

En la Cámara de Comercio se reunieron, en la mañana del 23, representantes labradres de los partidos judiciales de la provincia y acordaron:

1.º Seguir con el mismo entusiasmo la propaganda de labradres al objeto de su justa reivindicación.

2.º Para dar fuerza a nuestro movimiento, se hace imprescindible la celebración de una Asamblea regional, que con miras nacionales, dé la norma y pauta para la Nación.

3.º Se acuerda que ésta primera se celebre en Burgos el día 21 de Junio próximo.

4.º Se concede un amplio voto de confianza a la agrupación Agrícola de Burgos, para que haga cuantas gestiones son pertinentes, al objeto de preparar todo lo indispensable y vencer cualquier dificultad, que si fuere fuerte, acudirá a las demás entidades comprometidas para hacer uso de sus derechos.

5.º Quedan preparados los distintos equipos de propaganda para desplazarse a los centros de reunión factible a los campesinos, al objeto de preparación preliminar.

6.º Las distintas entidades formularán sus bases y proyectos para el Congreso provincial.

7.º Se suplica a todos los asistentes, que deseen recibir datos concretos, se dirijan a Santos Peralta, calle Villalón, 25, Burgos.

8.º En nombre de todas las agrupaciones, se hace presente el más sincero agradecimiento a la Directiva de la Cámara de Comercio, por la bondad dispensada al cedernos el local para esta histórica reunión.

9.º Se suplica a todos los simpatizantes y demás labradres de la provincia, rean en este movimiento con el calor que nuestros derecho merecen y en su consecuencia, obrar con el mismo entusiasmo para demostrar en su día, lo que somos y merecemos.

Por Agrupación Burgalesa, Santos Peralta.— Por labradres de Lerma, Serafin Revilla.— Por el Faro de la Bureba, Víctor Gómez.— Por Alianza de Miranda, Félix Gordojuela.— Por la Tironesa, Esteban Uzquiza, y por los campesinos de Piedrahíta de Juerros, Epifanio Sáez.

En la Cámara de Comercio se reunieron, en la mañana del 23, representantes labradres de los partidos judiciales de la provincia y acordaron:

1.º Seguir con el mismo entusiasmo la propaganda de labradres al objeto de su justa reivindicación.

2.º Para dar fuerza a nuestro movimiento, se hace imprescindible la celebración de una Asamblea regional, que con miras nacionales, dé la norma y pauta para la Nación.

3.º Se acuerda que ésta primera se celebre en Burgos el día 21 de Junio próximo.

4.º Se concede un amplio voto de confianza a la agrupación Agrícola de Burgos, para que haga cuantas gestiones son pertinentes, al objeto de preparar todo lo indispensable y vencer cualquier dificultad, que si fuere fuerte, acudirá a las demás entidades comprometidas para hacer uso de sus derechos.

5.º Quedan preparados los distintos equipos de propaganda para desplazarse a los centros de reunión factible a los campesinos, al objeto de preparación preliminar.

6.º Las distintas entidades formularán sus bases y proyectos para el Congreso provincial.

7.º Se suplica a todos los asistentes, que deseen recibir datos concretos, se dirijan a Santos Peralta, calle Villalón, 25, Burgos.

8.º En nombre de todas las agrupaciones, se hace presente el más sincero agradecimiento a la Directiva de la Cámara de Comercio, por la bondad dispensada al cedernos el local para esta histórica reunión.

9.º Se suplica a todos los simpatizantes y demás labradres de la provincia, rean en este movimiento con el calor que nuestros derecho merecen y en su consecuencia, obrar con el mismo entusiasmo para demostrar en su día, lo que somos y merecemos.

Por Agrupación Burgalesa, Santos Peralta.— Por labradres de Lerma, Serafin Revilla.— Por el Faro de la Bureba, Víctor Gómez.— Por Alianza de Miranda, Félix Gordojuela.— Por la Tironesa, Esteban Uzquiza, y por los campesinos de Piedrahíta de Juerros, Epifanio Sáez.

En la Cámara de Comercio se reunieron, en la mañana del 23, representantes labradres de los partidos judiciales de la provincia y acordaron:

1.º Seguir con el mismo entusiasmo la propaganda de labradres al objeto de su justa reivindicación.

2.º Para dar fuerza a nuestro movimiento, se hace imprescindible la celebración de una Asamblea regional, que con miras nacionales, dé la norma y pauta para la Nación.

3.º Se acuerda que ésta primera se celebre en Burgos el día 21 de Junio próximo.

4.º Se concede un amplio voto de confianza a la agrupación Agrícola de Burgos, para que haga cuantas gestiones son pertinentes, al objeto de preparar todo lo indispensable y vencer cualquier dificultad, que si fuere fuerte, acudirá a las demás entidades comprometidas para hacer uso de sus derechos.

5.º Quedan preparados los distintos equipos de propaganda para desplazarse a los centros de reunión factible a los campesinos, al objeto de preparación preliminar.

6.º Las distintas entidades formularán sus bases y proyectos para el Congreso provincial.

7.º Se suplica a todos los asistentes, que deseen recibir datos concretos, se dirijan a Santos Peralta, calle Villalón, 25, Burgos.

8.º En nombre de todas las agrupaciones, se hace presente el más sincero agradecimiento a la Directiva de la Cámara de Comercio, por la bondad dispensada al cedernos el local para esta histórica reunión.

9.º Se suplica a todos los simpatizantes y demás labradres de la provincia, rean en este movimiento con el calor que nuestros derecho merecen y en su consecuencia, obrar con el mismo entusiasmo para demostrar en su día, lo que somos y merecemos.

Por Agrupación Burgalesa, Santos Peralta.— Por labradres de Lerma, Serafin Revilla.— Por el Faro de la Bureba, Víctor Gómez.— Por Alianza de Miranda, Félix Gordojuela.— Por la Tironesa, Esteban Uzquiza, y por los campesinos de Piedrahíta de Juerros, Epifanio Sáez.

SIEMBRA DEL MAÍZ PARA GRANO

La siembra debe hacerse cuando la temperatura media alcance unos 12 o 14 grados y no se teman heladas fuertes. En general, puede admitirse para nuestros regadíos durante todo el mes de Mayo, aun cuando puede anticiparse en las zonas más cálidas de Salamanca, Zamora y Ciudad-Pedregal, y debe retrasarse en los viejos regadíos del Norte de las provincias de León y Palencia.

Para obtener una buena cosecha de maíz, el número de plantas debe oscilar entre 30 o 40 mil por hectárea, según la fertilidad del terreno; dichas cifras pueden conseguirse con múltiples separaciones entre líneas, a las que corresponden distinta separación entre plantas. Para deducir la separación más adecuada en cada caso ha de tenerse en cuenta: 1.º Que la distancia mínima entre líneas ha de ser de 55 cms. para poder pasar un cultivador por las calles. 2.º Que cuanto menor sea la distancia, más se retarda la maduración, porque la planta no se airea.

La solución más acertada a nuestros regadíos es: amplia separación entre líneas, 80 o 90 cms. y, a ser posible (dependiendo de la orientación de las curvas de nivel), que sigan la dirección de los vientos dominantes; la separación entre plantas resulte así de 34 cms., con lo cual se obtendrían teóricamente 35.000 plantas; si se desea dar algún pase la separación entre plantas resultaría de 68 cms. que permite dicha labor.

La cantidad de semilla que se precisa por hectárea dependerá del número de pies que desean conseguirse, de la facultad germinativa de la semilla, de las condiciones del terreno y del peso de los granos de la variedad que se siembre. En general, con semilla de buena clase y terreno con tempero, el número de semillas por pie debe ser triple de las plantas que deseen conseguirse. Cien granos de maíz pesan de 25 a 35 gramos, según sea "Marano" o "Misión Biológica", por consiguiente, si se desean obtener 35.000 plantas por hectárea y poniendo, como hemos dicho, tres veces más de semilla para asegurar el nacimiento y entresacar después las mejores, son necesarios unos 26 kilogramos de "Marano" y 36 kilogramos de "Misión Biológica".

La siembra del maíz puede hacerse en cerros o en llano; en el primer caso, la semilla ha de enterrarse a golpes, y aun cuando de este modo se facilita el des-cortezado y el primer riego, no lo creemos el procedimiento más acertado, por ser más caro, y por quedar la planta en alto y, por consiguiente, más difícil de aporcar.

He aquí, según Gallastegui, cómo debe hacerse una buena siembra: "Se abre un surco y dentro de este surco se siembran los granos en pequeños hoyos, de modo que el primer nudo y, por tanto, las raíces permanentes, nazcan al nivel de la superficie de la tierra, si, pero al nivel de la superficie del fondo del surco".

Un método de siembra, que hemos puesto en práctica con excelente resultado es como sigue: Se da una labor—después de gradeado o arrollado el terreno—, con una grada canadiense o cultivador, cuyos flejes o rejas se ponen a la distancia que quiera conseguirse en

LABRADORES DE LA PROVINCIA

En la Cámara de Comercio se reunieron, en la mañana del 23, representantes labradres de los partidos judiciales de la provincia y acordaron:

1.º Seguir con el mismo entusiasmo la propaganda de labradres al objeto de su justa reivindicación.

2.º Para dar fuerza a nuestro movimiento, se hace imprescindible la celebración de una Asamblea regional, que con miras nacionales, dé la norma y pauta para la Nación.

3.º Se acuerda que ésta primera se celebre en Burgos el día 21 de Junio próximo.

4.º Se concede un amplio voto de confianza a la agrupación Agrícola de Burgos, para que haga cuantas gestiones son pertinentes, al objeto de preparar todo lo indispensable y vencer cualquier dificultad, que si fuere fuerte, acudirá a las demás entidades comprometidas para hacer uso de sus derechos.

5.º Quedan preparados los distintos equipos de propaganda para desplazarse a los centros de reunión factible a los campesinos, al objeto de preparación preliminar.

6.º Las distintas entidades formularán sus bases y proyectos para el Congreso provincial.

7.º Se suplica a todos los asistentes, que deseen recibir datos concretos, se dirijan a Santos Peralta, calle Villalón, 25, Burgos.

8.º En nombre de todas las agrupaciones, se hace presente el más sincero agradecimiento a la Directiva de la Cámara de Comercio, por la bondad dispensada al cedernos el local para esta histórica reunión.

9.º Se suplica a todos los simpatizantes y demás labradres de la provincia, rean en este movimiento con el calor que nuestros derecho merecen y en su consecuencia, obrar con el mismo entusiasmo para demostrar en su día, lo que somos y merecemos.

Por Agrupación Burgalesa, Santos Peralta.— Por labradres de Lerma, Serafin Revilla.— Por el Faro de la Bureba, Víctor Gómez.— Por Alianza de Miranda, Félix Gordojuela